

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1469/05
30 marzo 2005

ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA

EL 30 DE MARZO DE 2005

Aprobada en la sesión del 9 de noviembre de 2006

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Votos de pronta recuperación a la Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador	3
Homenaje a la memoria del Embajador Sol Linowitz, ex Representante Permanente de los Estados Unidos ante la Organización.....	3
Homenaje a la memoria del Embajador Alfred Rattray, ex Representante Permanente de Jamaica ante la Organización.....	5
Homenaje a la memoria del Embajador George F. Kennan de los Estados Unidos y del Embajador John Carter de Guyana	6
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Costa Rica.....	6
Cuarto informe bienal sobre el cumplimiento de la resolución AG/RES. 1456 (XXVII-O/97) “Promoción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer ‘Convención de Belém do Pará’”	10
Tercer informe trimestral del Secretario General sobre la situación en Haití y sobre la labor de la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití	14
Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la renovación del Salón Simón Bolívar	31
Informe verbal sobre la situación de liquidez del Fondo Regular de la Organización.....	36
Nota de la Misión Permanente de México con la cual remite el proyecto de resolución “Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio”	40
Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	41

	<u>Página</u>
[Aprobación del proyecto de resolución]	41
Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General	41
[Aprobación del proyecto de resolución]	41
Remisión de informes a las comisiones	42
Invitados especiales al trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	42
Información sobre la Declaración de Ciudad Guayana	44
Homenaje a la memoria del Embajador George F. Kennan de los Estados Unidos y del Embajador John Carter de Guyana (continuación).....	46
III Cátedra de la Serie Cátedras de las Américas.....	47
Carta de la nueva Secretaria de Estado de los Estados Unidos al Secretario General Interino	48
Entrega de la declaración de bienes patrimoniales del doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, Secretario de Relaciones Exteriores de México y candidato al cargo de Secretario General de la Organización	49
Declaración de bienes del señor José Miguel Insulza, Ministro del Interior de Chile y candidato al cargo de Secretario General de la Organización.	50
Palabras del Presidente del Consejo Permanente al llegar al término de su mandato	51

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

CP/RES. 877 (1469/05), Invitaciones al trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.....	53
CP/RES. 878 (1469/05), Invitaciones al trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	55

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3999/05, Cuarto informe bienal sobre el cumplimiento de la resolución AG/RES. 1456 (XXVII-O/97) “Promoción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer ‘Convención de Belém do Pará’”

CP/doc.3992/05, Tercer informe trimestral del Secretario General sobre la situación de Haití y sobre la labor de la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia, de conformidad con la resolución AG/RES. 2058 (XXXIV-O/04)

CP/doc.3998/05, Nota de la Misión Permanente de México remitiendo el proyecto de resolución “Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio”

CP/doc.3997/05, Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente

CP/doc.3993/05, Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2005

En la ciudad de Washington, a las diez y veinte de la mañana del miércoles 30 de marzo de 2005, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Manuel María Cáceres, Representante Permanente del Paraguay y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú
Embajador Francisco Villagran de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Gordon V. Shirley, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Jorge Eduardo Chen Charpentier, Representante Permanente de México
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Javier Sancho Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Álvaro Tirado Mejía, Representante Permanente de Colombia
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero, Representante Interina de la República Dominicana
Ministro Consejero José Luiz Machado e Costa, Representante Interino del Brasil
Ministra Elisa Ruiz Díaz, Representante Alterna del Paraguay
Primera Secretaria Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela
Ministro Consejero Michael E. Bejos, Representante Alterno de Belice
Consejero Luis Armando Calderón, Representante Alterno de El Salvador
Ministra Consejera Glenice Jerome, Representante Alterna de Santa Lucía

También estuvo presente el Secretario General Interino, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que figuran en el proyecto de orden del día [CP/OD.1469/05].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Cuarto informe bienal sobre el cumplimiento de la resolución AG/RES. 1456 (XXVII-O/97) “Promoción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer ‘Convención de Belém do Pará’” (CP/doc.3999/05)
2. Tercer informe trimestral del Secretario General sobre la situación de Haití y sobre la labor de la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia, de conformidad con la resolución AG/RES. 2058 (XXXIV-O/04) (CP/doc.3992/05)
3. Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la renovación del Salón Simón Bolívar
4. Proyecto de resolución “Arreglo interno para solucionar temporalmente la situación de liquidez del Fondo Regular” (CP/CAAP-2734/05)
5. Nota de la Misión Permanente de México remitiendo el proyecto de resolución “Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio” (CP/doc.3998/05)
6. Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (CP/doc.3997/05)
7. Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General (CP/doc.3993/05)
8. Remisión de informes a Comisiones:
 - Informe de la Secretaría General sobre la implementación de las resoluciones AG/RES. 1995 (XXXIV-O/04) “Apoyo al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Centroamérica”; AG/RES. 2002 (XXXIV-O/04) “Apoyo a la acción contra las minas antipersonal en Ecuador y Perú”; y AG/RES. 2003 (XXXIV-O/04) “Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal” (CP/doc.3990/05)
 - Planes de trabajo de las Oficinas de la Secretaría General de la OEA en los Estados Miembros correspondientes a 2005 e informe sobre los fondos y subsidios recibidos de los gobiernos sede (CP/doc.3995/05)
 - Nota de la Misión Permanente de México remitiendo el proyecto de resolución “XIX Congreso Panamericano del Niño” (CP/doc.3996/05)

9. Otros asuntos.]

La Presidencia desea informar que debemos hacer un pequeño ajuste en el punto 4 del orden del día. El Embajador Joshua Sears, Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), me ha informado que, para el tratamiento del tema, no se va a presentar el proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAAP-2734/05, sino que, teniendo presente la actual situación y el cambio de la misma, se va a efectuar un informe verbal sobre la situación de liquidez de la Organización y sobre el resultado de las discusiones realizadas en la CAAP cuando se consideró el tema pertinente.

De no haber objeciones, hacemos este ajuste y damos por aprobado el proyecto de orden del día. Aprobado.

VOTOS POR LA PRONTA RECUPERACIÓN DE
LA EMBAJADORA ABIGAÍL CASTRO DE PÉREZ,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR

El PRESIDENTE: Antes de iniciar la sesión quisiera expresar a la Delegación de El Salvador que hacemos votos por la pronta recuperación de la Embajadora Abigaíl Castro. Sabemos que ha sido sometida a una delicada intervención y que está recuperándose satisfactoriamente. Deseamos que la Delegación salvadoreña le transmita a la Embajadora que nuestras oraciones están con ella y que esperamos que pronto esté de nuevo con todos nosotros acá en el Consejo.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EMBAJADOR SOL LINOWITZ,
EX REPRESENTANTE PERMANENTE DE
LOS ESTADOS UNIDOS ANTE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: La Presidencia quisiera tomar unos minutos para expresar los sentimientos de pesar de este Consejo por el fallecimiento el pasado 18 de marzo del Embajador Sol Linowitz de los Estados Unidos, a los 91 años de edad.

El señor Linowitz fue abogado, hombre de negocios y diplomático. Entre 1966 a 1969 ejerció el cargo de Embajador de los Estados Unidos ante esta Organización y Representante de los Estados Unidos en la Comisión Interamericana sobre la Alianza para el Progreso. Años después desempeñó un papel crítico en las negociaciones sobre los tratados del Canal de Panamá y fue representante personal del Presidente Jimmy Carter en las negociaciones de paz del Medio Oriente entre 1979 y 1981.

La Presidencia solicita a la Delegación de los Estados Unidos transmitir las expresiones de condolencia de este Consejo a los familiares del Embajador Linowitz y al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos.

Tiene la palabra el Embajador Timothy Dunn, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation would like to thank you for the kind remarks about Ambassador Sol Linowitz, who was a brilliant American diplomat, lawyer, and businessman.

Ambassador Linowitz had strong ties to the Organization of American States. He was the Permanent Representative of the United States to the Organization from October 1966 to April 1969. In 1977, Ambassador Linowitz was the conegotiator of the historic Panama Canal treaties and was noted by President Carter as successfully balancing the rights of the Panamanians and the long-term best interest of the United States.

Ambassador Linowitz also represented the U.S. in the Middle East peace negotiations that followed the 1978 Camp David accords. He was named Special Ambassador to that region for being deeply involved in issues regarding Palestinian autonomy. In awarding Ambassador Linowitz the Presidential Medal of Freedom in 1998, President Clinton said: "If every world leader had half the vision that Sol Linowitz does, we would have about a tenth as many problems as we've got in this whole world today."

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Arístides Royo, Representante de Panamá, que la ha solicitado.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

No puedo permanecer callado frente a la muerte de un gran amigo como Sol Linowitz porque soy de la República de Panamá y, efectivamente, como ha dicho el Representante Alterno Timothy J. Dunn, él hizo mucho por nuestro país.

Quisiera decirles a ustedes muy brevemente que los Tratados Torrijos-Carter no eran populares en los Estados Unidos. No había una gran simpatía por ellos y prueba de eso es que fueron aprobados por un voto solamente. Costó mucho trabajo. Sol Linowitz aceptó la misión de ser conegociador con Ellsworth Bunker. Esas negociaciones se reiniciaron el día 7 de marzo, solo mes y medio después que el Presidente Carter tomara posesión del cargo.

El Presidente Carter dio una instrucción muy precisa a Sol Linowitz, en el sentido de que estaba de acuerdo con la opinión que la Comisión de Estudios que antecedió a su toma de posesión había señalado, respecto de que uno de los problemas más graves que había con América Latina se relacionaba con el Canal de Panamá.

Linowitz le dijo al Presidente que él aceptaba la misión solamente por seis meses y en seis meses hubo tratado, porque el día 15 de agosto terminaron las negociaciones. Siempre he dicho, y lo he sostenido, que si no hubiera habido un Presidente como Carter en los Estados Unidos y negociadores de la talla de Bunker y de Linowitz, no habría Tratados Torrijos-Carter, que se firmaron aquí el 7 de septiembre de 1977.

Podría decir muchas cosas más, pero me voy a limitar a decir una. Todavía soy Presidente, hasta dentro de mes y medio, de la Fundación Omar Torrijos. Esta Fundación ha recibido 10 hectáreas para hacer un parque en el sitio conocido como Amador, que es una pequeña península a la entrada del Canal por el Pacífico. Ahí se va a hacer un parque en honor a Torrijos, en honor a Carter y en honor a los negociadores del Tratado del Canal, entre los cuales habrá un busto de Sol Linowitz.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador, por su intervención, por sus palabras, por ese merecido homenaje a un acto de tanta trascendencia para todo el Hemisferio que fue la firma de los Tratados Torrijos-Carter.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EMBAJADOR ALFRED RATTRAY,
EX REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA

El PRESIDENTE: La Presidencia también quisiera expresar los sentimientos de pesar de este Consejo por el fallecimiento del Honorable Alfred Rattray de Jamaica, quien falleció el 20 de marzo a los ochenta años.

Abogado, destacado miembro del servicio civil y senador, el Embajador Rattray representó a Jamaica ante las Naciones Unidas. Desde 1975 a 1980 fue Representante Permanente de Jamaica ante la Organización de los Estados Americanos y Embajador ante el Gobierno de los Estados Unidos.

Antes de conceder la palabra al Embajador Gordon Shirley, le solicito que transmita las condolencias de este Consejo a los familiares del Honorable Alfred Rattray, así como al pueblo y Gobierno de Jamaica.

Tiene la palabra el Representante de Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chairman.

The Delegation of Jamaica is grateful for the acknowledgement of the work and the life of Alfred Rattray, who represented a class of civil servants that is very rare in Jamaica and, in fact, internationally. Mr. Rattray began his career as a civil servant and worked his way through a number of ministries until he became a chartered accountant and a manager. He left to pursue a degree in economics and then became a lawyer. He funded his own legal firm, Patterson and Rattray, and I need not say who the Patterson in that is. He is, in fact, our own Prime Minister.

Mr. Rattray had a very significant role in the formation of our stock exchange. He was an educator, and he had a very big role to play in the development of the port of Jamaica. And, if that was not enough, he was here between 1975 and 1980, as you said, and we believe he made a very significant contribution while he was here.

While we mourn the loss of Mr. Rattray, we give thanks for his contribution to Jamaica, to the Caribbean, and to the development of our people.

Thank you very much, Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Shirley.

HOMENAJE A LA MEMORIA
DEL EMBAJADOR GEORGE F. KENNAN DE LOS ESTADOS UNIDOS Y
DEL EMBAJADOR JOHN CARTER DE GUYANA

El PRESIDENTE: La Presidencia también desea mencionar el fallecimiento de dos distinguidos hombres del mundo diplomático. Me refiero al historiador y diplomático de los Estados Unidos de América, George F. Kennan, que falleció el pasado jueves 17 de marzo a los ciento un años.

Fue el primer Director del *Policy Planning Staff* del Departamento de Estado de 1947 a 1950, encargado de planificación a largo plazo. Todos sabemos que fue muy recordado por su *short telegram*, el cable que escribió cuando era Ministro en la Embajada de Estados Unidos en Moscú que sentó las bases para la política de los Estados Unidos respecto a la Guerra Fría. También es importante mencionar que en 1950 escribió un importante documento, no ampliamente conocido, sobre América Latina y un marco teórico para las relaciones con esa región en los años venideros.

La otra personalidad destacada a quien me voy a referir es el distinguido Embajador John Carter de Guyana, que en 1966 fue nombrado el primer Embajador de Guyana ante la Casa Blanca. El Embajador Carter falleció en febrero a la edad de ochenta y seis años.

En nombre de este Consejo y en el mío propio, expreso los sentimientos de pesar a los familiares de George Kennan y de John Carter. Asimismo, transmito nuestras expresiones de condolencia al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos y de Guyana.

BIENVENIDA AL NUEVO
EMBAJADOR REPRESENTANTE DE COSTA RICA

El PRESIDENTE: Antes de proceder a la consideración de los temas que figuran en el orden del día, es un honor para esta Presidencia dar la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Costa Rica, Embajador Javier Sancho Bonilla, quien hoy se incorpora a este Consejo luego de haber presentado sus cartas credenciales el pasado 25 de febrero.

El Embajador Sancho Bonilla, diplomático de carrera, ingresó al servicio exterior de su país en 1974, donde se ha desempeñado en diversos cargos. Ha representado a su país como Embajador de Costa Rica en la República Federativa del Brasil, en la República de Corea y en el Reino de Tailandia. Asimismo, participó como diplomático en misiones especiales y en diversas conferencias y reuniones internacionales, entre las cuales se cuentan varias actividades de la Organización de los Estados Americanos.

Cabe señalar que el Embajador Sancho Bonilla ha recibido varias condecoraciones en el curso de su destacada carrera, entre ellas la Gran Cruz de Plata de la Orden Nacional del Cruzeiro del Sol de la República Federativa del Brasil y Comendador de la Orden al Mérito de la República Italiana.

Señor Embajador, en nombre de los miembros del Consejo y en el mío propio permítame reiterarle la más cordial bienvenida a esta Casa de las Américas y desearle el mayor de los éxitos en el cumplimiento de las funciones tan importantes que le ha confiado su Gobierno.

Tiene la palabra el distinguido Embajador Javier Sancho Bonilla, Representante de Costa Rica.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Permanente, señor Secretario General Interino, señores y señoras Embajadores Representantes Permanentes, señoras y señores miembros de las misiones permanentes, señoras y señores Embajadores Observadores Permanentes, amigas y amigos:

En primer lugar, mi Delegación se une a las condolencias expresadas por usted, señor Presidente, a los Gobiernos de los Estados Unidos, Jamaica y Guyana.

Con gran entusiasmo agradezco, señor Presidente, sus cálidas palabras de bienvenida a esta Casa de las Américas, a esta casa de las americanas y los americanos.

De Costa Rica, tierra de paz, libertad y desarrollo humano, de hombres y mujeres que viven diariamente la democracia y el estado de derecho, que celebran la dignidad y la diversidad de sus paisajes y gentes, les traigo un mensaje de fraternidad, de unión y de esperanza.

Como Representante Permanente de Costa Rica es para mí un honor incorporarme a este foro hemisférico en el que todos compartimos el amor por nuestro continente y nos identificamos con sus causas. Nos vinculan retos, oportunidades y una agenda común de cara a los nuevos tiempos, pero, sobre todo, nos vincula una visión y una agenda para cumplir el destino de América.

Para emprender esa faena, el maestro costarricense Joaquín García Monje nos instaba a los pueblos de las Américas y del Caribe a renovar esperanzas, a discutir y llevar a cabo empresas, a formular aspiraciones, a plantear reformas, siempre con el punto de vista americano, el de toda América, su progreso, su grandeza, su gran misión civilizadora.

Hoy más que nunca, las palabras de nuestro prócer, al igual que las del Libertador Simón Bolívar, adquieren absoluta vigencia y sentido orientador. A los 34 Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos debe unirnos nuevamente el ideal de una sola América, no como un culto a la nostalgia, sino a una realidad latente que encuentra en este foro político y de diálogo que hoy me recibe su máxima expresión.

Los costarricenses creemos en esta Organización, en sus aspiraciones y proyectos. Por ello, Costa Rica, como miembro fundador de la OEA, reconoce sus logros y reafirma su compromiso de

contribuir como corresponda a los esfuerzos para adaptarla a las nuevas demandas de los pueblos de las Américas.

Creemos que, con más fuerza y determinación que nunca, la OEA debe seguir cumpliendo su papel de institución garante de la estabilidad del Hemisferio y facilitadora de la cooperación entre el Caribe, Norte, Centro y Sur América. Pero debe ir más allá. Debe profundizar sus conquistas, y en ello existe amplio consenso. Ese consenso debe servirnos de base para formular aspiraciones y plantear reformas para que esta Organización que nos cobija sea en realidad una institución atenta a las necesidades cotidianas de sus Estados Miembros, una Organización proactiva, diligente, eficiente, fuerte y moderna, con apoyo y financiamiento suficiente y oportuno para atender todos sus mandatos y compromisos. Costa Rica se une a la aspiración de una Organización consecuente en que las resoluciones y declaraciones pasen de las palabras a obras concretas.

Como este, son muchos los retos que tenemos por delante. La democracia continúa siendo un imperativo ético para nuestros pueblos, el fundamento para conformar un orden apropiado para el desarrollo humano, el terreno óptimo para el florecimiento de las economías y los procesos de integración que avanzan a lo largo y ancho del Hemisferio.

Señor Presidente, señoras y señores, mi país, como una de las más antiguas y sólidas democracias del Continente, ve en la OEA al más legítimo y representativo órgano para resguardar la democracia y su institucionalidad. Bajo su celosa supervisión, y con el aporte de todos, la democracia continuará consolidándose y perfeccionándose, esfuerzo que complementa la Carta Democrática Interamericana al constituirse en un instrumento moderno vinculado al desarrollo económico para asegurar su defensa.

Del mismo modo en que todos apoyamos y compartimos las bondades de la democracia, debemos aunar esfuerzos para fortalecer y perfeccionar la labor que cumplen los órganos y organismos del sistema interamericano, entre ellos el Instituto Interamericano del Niño, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Estamos orgullosos de que estos dos últimos organismos tengan su sede en Costa Rica.

Para el país que tengo el honor de representar, para la Misión que me ha correspondido encabezar, la reforma y el fortalecimiento del sistema interamericano seguirá siendo un objetivo medular de nuestra política exterior y de nuestros empeños. Por ello insto a todos los Estados Miembros a universalizar y profundizar el sistema interamericano de derechos humanos, cuyo fin no es otro que impedir la impunidad y asegurarles a nuestras familias protección frente a todo acto que pueda vulnerar sus derechos fundamentales.

El derecho a crecer en un ambiente sano es también un derecho humano. Desde el siglo XIX, Costa Rica tiene un compromiso con el crecimiento económico en armonía con la naturaleza, que, al igual que los puntos anteriores, es una tarea hemisférica y universal que no admite dilaciones. Debe, por ende, convocarnos a los países del Hemisferio reunidos en este foro una visión integral y global del ambiente. Con creatividad e innovación, debemos buscar soluciones para solventar nuestra vulnerabilidad y crear mecanismos de mercado que estimulen, incentiven y consoliden la protección del ambiente.

Costa Rica desea reiterar en este foro nuestro firme compromiso con el enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica. Para nuestro país es de vital importancia fortalecer la seguridad humana de nuestros habitantes y la de los del Hemisferio que enfrentan la amenaza del narcotráfico, del comercio y tráfico ilícito de armas, del crimen organizado, de la desigualdad y la pobreza, y de la corrupción. Sobre este punto, el Gobierno de Costa Rica reitera su más firme compromiso al combate a la corrupción y la impunidad y, asimismo, apoya los mecanismos de la Organización en contra de este flagelo.

Para Costa Rica, un país con más de medio siglo sin fuerzas armadas, la respuesta a estos retos debe ser integral. Así la hemos practicado los costarricenses y las costarricenses. Nuestro modelo de desarrollo nos ha permitido atender estos desafíos, no solo con cuerpos policiales, civiles y profesionales, sino con mayor inversión en capital humano, es decir, en educación, salud, vivienda y seguridad social.

Todas estas luchas debemos librarlas con más democracia, con más libertad de expresión, con absoluto respeto a los derechos humanos y a la protección del medio ambiente para asegurar la seguridad integral de nuestras familias y de nuestros países. En definitiva, tenemos ante nosotros grandes desafíos y momentos difíciles que convocan a la unidad de los países del Hemisferio.

Ante este escenario, la Organización de los Estados Americanos está llamada a cumplir un rol protagónico, a hacer presencia, a colaborar con el esfuerzo de cada Estado para construir un futuro próspero para todos, siempre por los canales de la democracia, defendiendo y fortaleciendo sus instituciones y la cultura democrática que nos llevará a la unidad que necesitamos en este nuevo siglo.

Señor Presidente, señoras y señores, debemos comprometernos en este foro a estar a la altura de los nuevos tiempos, consagrar nuestro talento y esfuerzos a las transformaciones que exigen el progreso y el porvenir, y enfrentar y superar cada nuevo reto por difícil que este sea siempre unidos, siempre atentos, siempre comprometidos con el destino de América.

Con estos propósitos en mente, me uno a ustedes, señores Embajadores, señores Representantes, con entusiasmo y convicción para trabajar juntos en esta Organización por nuestros países y por el bienestar de los pueblos del Hemisferio.

No quiero terminar estas palabras sin antes hacer un merecido reconocimiento a usted, Embajador Cáceres, en nombre de nuestra Delegación, por la excelente tarea cumplida como Presidente del Consejo Permanente en este trimestre que le ha correspondido servir.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador, y nuevamente es un placer darle la bienvenida a este Consejo.

CUARTO INFORME BIENAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA
RESOLUCIÓN AG/RES. 1456 (XXVII-O/97) “PROMOCIÓN DE
LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR,
SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA
LA MUJER, ‘CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ’”

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 1 del orden del día, que se refiere al cuarto informe bienal sobre el cumplimiento de la resolución AG/RES. 1456 (XXVII-O/97) “Promoción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, ‘Convención de Belém do Pará’ [CP/doc.3999/05].

Mediante la resolución AG/RES. 1456 (XXVII-O/97), la Asamblea General encomendó a la Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) que, con el objeto de asegurar el seguimiento de la citada Convención, presentara a la Asamblea General informes bienales sobre los avances logrados en la aplicación de la misma y sobre las experiencias y resultados obtenidos. El último informe bienal fue presentado al trigésimo tercer período ordinario de sesiones en 2003. Conforme a la resolución antes citada, se nos presenta hoy el informe correspondiente al año 2005.

Luego de esta breve introducción, concedo la palabra a la señora Carmen Lomellin, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres.

La SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES: Thank you very much, Mr. Chairman, and good morning. Acting Secretary General Einaudi, distinguished ambassadors and representatives from the permanent missions:

On behalf of the President of the Inter-American Commission of Women (CIM), the Honorable Nilcea Freire of Brazil, I am honored to present the fourth biennial report of the CIM on the promotion of the Inter-American Convention on the Prevention, Punishment, and Eradication of Violence against Women, the Convention of Belém do Pará. Since you have the report before you, I will highlight only the salient points, focusing specifically on the Mechanism to Follow Up on Implementation of the Inter-American Convention on the Prevention, Punishment, and Eradication of Violence against Women, Convention of Belém do Pará (MESECVI). I should also note that the report contains very important information taken from the biannual reports provided by the CIM delegates to the Assembly of Delegates on activities in the member states.

The status of signatures remains the same; that is, 31 countries in the region have ratified the Convention. Since it entered into force, most countries have adopted laws on domestic violence or have amended and/or adapted existing laws to ensure compliance with the mandates of the Convention. A complete listing of domestic violence laws in the region is published on the CIM website at <http://www.oas.org/cim>.

As you know, we have received very specific mandates from the General Assembly regarding violence against women. The following was the process undertaken in compliance with the mandates of the thirty-third and thirty-fourth regular sessions of the General Assembly and contained in resolutions AG/RES. 1942 (XXXIII-O/03) and AG/RES. 2012 (XXXIV-O/04), which asked us to

study the most appropriate measures for following up on the Convention to ensure a continuous, systematic evaluation of the achievement of its objectives.

In collaboration with the Government of Mexico, the CIM prepared the preliminary draft of the Mechanism, which was then sent to regional and international institutions and civil society organizations for comments. Once the comments received were incorporated, the final draft was presented to the ministers of foreign affairs, OAS permanent missions, and the principal delegates of the CIM for comments. CIM received observations and comments from 15 member states and various civil society organizations.

A meeting of experts was then held on July 20 and 21, 2004, at which the experts discussed and approved the draft Statute of the Mechanism. In October 2004, the Secretary General convened the First Conference of States Parties to the Convention to review the draft Statute. The Conference included those states that are not party to the Convention. At the meeting, the Statute was discussed and approved by acclamation. The Thirty-second Assembly of Delegates of the CIM was held immediately after the Conference of States Parties, and it adopted a declaration expressing satisfaction with the approval of the Statute of the Mechanism and congratulating the Mexican Government for its support. The Assembly also invited the states parties to the Convention, in addition to nonparty states, permanent observers, international financial institutions (IFIs), and civil society organizations, to contribute to the specific fund established at the OAS for that purpose. The Statute that was approved will be presented to the OAS General Assembly for its adoption.

The Mechanism has two major bodies: the Conference of States Parties, which is the political component comprised of representatives of all the states parties; and the Committee of Experts, which is the technical organ consisting of specialists on the subject designated by their respective governments. The Permanent Secretariat of the CIM will serve as secretariat for the Conference and the Committee and will also serve as the headquarters for the Mechanism.

As a first step in implementing the Mechanism, in January of this year, the President of the CIM wrote to the ministers of foreign affairs of the states parties requesting that they appoint experts to represent them in the work established by the Mechanism. The Committee of Government Experts will convene shortly to adopt the Rules of Procedure to be applied in evaluating the reports of the states parties and following up on the recommendations made. The Permanent Secretariat has already begun operating as a secretariat by drafting proposed Rules of Procedure to present to the Committee of Experts for its consideration and approval. It is also preparing a draft questionnaire for the same purpose.

Mr. Chairman, the approval of the Statute of the Mechanism is a huge step in systematically addressing the violence that plagues so many women in our region. It is but a first step. Support from the member states is critical if we are to succeed. To date, for the Committee of Experts, we have received the appointment of experts from 16 of the 31 states that have ratified the Convention. Of course, effective implementation of the Mechanism will require substantial technical and financial support.

However, we have seen much progress at the macro level, especially in the area of justice, with regard to violence against women. Recommendations on gender and justice drafted by the Second Meeting of Ministers or of the Highest-Ranking Authorities Responsible for the

Advancement of Women in Member States (REMIM-II) were presented to the Fifth Meeting of Ministers of Justice or of Attorneys General of the Americas (REMJA-V), held in April 2004. As a result of this horizontal relationship, the conclusions and recommendations of REMJA-V for the first time included specific chapters regarding violence against women and trafficking in persons.

Despite the many important advances in combating violence against women, much remains to be done. With the adoption of the Mechanism and the work being carried out through the ministerials, the OAS can continue to play a very significant part in this issue.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Lomellin, por el informe. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente para anunciar a este Consejo que la Delegación de México se propone presentar un proyecto de resolución en el ámbito de la Comisión General sobre el seguimiento de la Convención de Belém do Pará. Dicho proyecto de resolución recoge el trabajo realizado por la Comisión para la creación del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará, que este año cumple diez años, así como mandatos de la Reunión de Ministras, de la Asamblea General y de la Asamblea de Delegadas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias por su intervención. Tiene la palabra la Representante de la República Dominicana.

La REPRESENTANTE INTERINA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, permítame dar la más cordial bienvenida en nombre de mi Delegación al Embajador Sancho Bonilla y expresarle nuestra colaboración en el desempeño de sus funciones.

Señor Presidente, permítame agradecer en nombre de la Delegación de la República Dominicana a la Comisión Interamericana de Mujeres por la presentación de este informe, el cual refleja las importantes actividades que han realizado en estos dos años en el seguimiento y promoción de la Convención de Belém do Pará. Mi Delegación se siente muy complacida por el trabajo que ha realizado la CIM en esta materia, en particular por la adopción del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de dicha Convención. Finalmente deseo reiterar el compromiso de la República Dominicana con la promoción de la Convención de Belém do Pará y con el trabajo que realiza la Comisión Interamericana de Mujeres.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to express its appreciation to the Executive Secretary of the Inter-American Commission of Women (CIM), Carmen Lomellin, for presenting this report. The eradication of violence against women is a very important part of the CIM's mandate to promote gender equality, and we congratulate the CIM and all member states for progress achieved in this area.

My delegation has a number of minor comments on the report, mainly of an editorial nature, which we'll make available to the Secretariat for consideration.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representante de la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada la Delegación argentina da la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Costa Rica. Le ofrecemos todo nuestro apoyo en la consecución de sus tareas.

Con respecto al informe que estamos analizando, agradecemos especialmente la presencia de Carmen Lomellin. La Comisión Interamericana de Mujeres ha tenido y tiene una labor fecunda que ha permitido avanzar en este ministerio en pro de la igualdad de género. Consideramos que el informe es un documento muy importante que nos permite tratar aquí los avances realizados. Lo apoyamos en su totalidad.

En esta oportunidad, quisiera señalar en particular los términos del párrafo segundo de la sección sobre las características del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará, en la página 3 de la versión en español. A este respecto, solicitaríamos que en la primera oración se recojan estrictamente los términos del artículo 5 del Estatuto. El artículo 5 del Estatuto dio lugar a una larga negociación en la que finalmente logramos un consenso muy acabado y, por las implicancias jurídicas del tema, nos gustaría ver reflejados los términos exactos de dicho artículo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Si no hay más observaciones, la Presidencia propone que este Consejo tome nota del informe y de los diversos comentarios formulados por las distintas delegaciones. Igualmente, la Presidencia tiene conocimiento de que el proyecto de resolución será sometido directamente a la Comisión General.

De no haber objeciones, así se acuerda.

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL
SOBRE LA SITUACIÓN EN HAITÍ Y LA LABOR
DE LA MISIÓN ESPECIAL DE LA OEA
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN HAITÍ

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo al tercer informe trimestral de la Secretaría General sobre la situación en Haití y sobre el trabajo de la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití, en cumplimiento de la resolución AG/RES. 2058 (XXXIV-O/04).

Invito al Embajador Einaudi para que presente el informe. Tiene el uso de la palabra el Secretario General Interino.

El SECRETARIO GENERAL INTERINO: Thank you very much, Mr. Chairman.

I particularly appreciate this opportunity to present the quarterly report, as required under General Assembly resolution AG/RES. 2058 (XXXIV-O/04), because I will not have to speak very long and will turn over the task to Ambassador Denneth Modeste, who is the Special Representative of the Secretary General in Haiti.

I would like to say a couple of words by way of introduction. One is that the third quarterly report is not the only paper available to the Council this morning. The Permanent Observer Mission of France has given us the final document of the Ministerial Meeting on the Reconstruction of Haiti, held in Cayenne, French Guyana, on March 18, 2005 [CP/INF.5147/05]. That meeting was called for by the Government of France and chaired by the Foreign Minister of France, and it achieved some notable successes in the mobilization of assistance. Ambassador Modeste represented the OAS; he may say something further about that.

I would like, in my own words now, to say only two things.

First, I am genuinely pleased that, as a number of ambassadors but perhaps not all may know, Elizabeth Spehar, the former Executive Coordinator of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD), has accepted to direct the OAS Electoral Technical Assistance Program in Haiti and relocated full-time to Haiti several weeks ago. In fact, I just received from her last night an extensive report on the Program, which I think is moving ahead remarkably well, considering the conditions. In fact, a preliminary opening of the registration effort for the elections will begin next week.

The second item I wanted to mention is one that I'm sure we will hear more of from Ambassador Modeste, but I wanted to indicate my personal concern. This organization is proud in its nonviolence, in its political approach to the resolution of conflict and controversy. Where there is difficulty of a security nature, we ask the governments on the ground to assume responsibility for the safety of our personnel. If they can't do so, we then have to draw the consequences. We do not and never have, to my knowledge, even authorized the carrying of a personal side arm for self-defense, although that has occasionally been requested by some of our representatives.

I raise this matter of security because three times, beginning last Saturday, there has been violence directed at the Provisional Electoral Council (CEP), and there was a shooting incident

yesterday when an OAS staff member was present with the Council. She was not hurt; I was able to speak to her after the incident and there were no major damages, but the warning, I think, is there.

Ambassador Modeste, let me turn the floor over to you for your more informed summary.

EI REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL EN HAITÍ: Thank you very much, Ambassador Einaudi.

The report discusses a wide range of issues, which I am sure you have taken time to study. I wish to focus my remarks on two areas: the security situation and the case of former Prime Minister Yvon Neptune.

We felt encouraged in Haiti at the end of 2004 into 2005. The security situation had improved tremendously. The United Nations Stabilization Mission in Haiti (MINUSTAH) and the Haitian National Police (HNP) were collaborating more closely to tackle the problems of violence, and they made a tremendous difference.

However, whereas in the past the violence was more or less confined to the slums around the capital, it seems now to be more and more generalized, so some of the more affluent areas beyond the capital have observed tremendous violence in recent weeks and days.

Ambassador Einaudi referred to attacks on the Provisional Electoral Council (CEP). The security situation is tremendously volatile, and things tend to change very rapidly.

For example, a few days before the Ministerial Meeting on the Reconstruction of Haiti, held in Cayenne, French Guyana, on March 18, 2005, a symbolic disarmament ceremony was held in the northern part of Haiti in which a number of the former military surrendered a few weapons and made themselves available to the authorities to be considered for entry into the police force. We were very pleased with that development, but a few days later when MINUSTAH attempted to dislodge some of them from government installations in another part of the country, MINUSTAH was met by force and a number of persons on both sides were killed. As a result, elements within the former military have called on their members to initiate guerrilla warfare against MINUSTAH, so we made a few steps forward earlier this month, but many steps backward on security.

An objective of the violence now seems to be to frustrate the electoral process. I think it is necessary to use all means possible within the law to curb the violence. The violence comes from many quarters: the pro-Lavalas militants; the former military; gangs affiliated to different political groups; drug dealers; common criminals. It is very difficult to deal with the violence; however, all means necessary must be employed to ensure that it does not frustrate the electoral process.

The elections must take place to restore constitutionality to the country, and honest, credible, and transparent elections will contribute immensely to the stabilization of the country. An appreciable improvement in economic conditions, I believe, will also contribute to a restoration of stability in Haiti.

That is why I am very encouraged by the Cayenne meeting, which was coordinated by France. Whereas at the International Donors Conference on Haiti at the World Bank in July 2004, a

large number of countries and donor institutions pledged a substantial amount of resources for the economic rehabilitation and development of Haiti—if my memory serves me right, approximately \$1.4 billion was pledged—in Cayenne, specific projects were discussed to improve the living conditions of the people of Haiti.

For example, whereas in Washington, D.C., institutions pledged \$140 million for economic development of a generalized nature, in Cayenne, institutions pointed to specific projects, especially infrastructural projects, that would make a difference immediately, such as the construction of roads to remove many parts of the country from isolation, the construction of schools, health centers, and so on. I am very encouraged by the meeting in Cayenne, and I believe rapid implementation of the 380 projects identified for implementation would make a tremendous difference in Haiti and would encourage the population to invest their hopes and aspirations in the political process that is evolving right now.

The other issue I want to speak to is the case of former Prime Minister Yvon Neptune, because I believe that if it is not tackled quickly, it might overshadow everything else that we attempt to do on the economic front. I remember in 2001, the former Secretary General and Ambassador Einaudi visited Haiti and presented one idea to the former President. They said to him: “You should solve the post-election problem now. The longer the problem persists, the more complicated it will become and the more difficult to be resolved.” We saw what delaying tactics gave rise to in Haiti. I believe that delaying tactics should cease in the Neptune case, or else it will become more and more complicated, more difficult to resolve, and will overshadow everything else that we try to do on the political and economic fronts.

As you know and as we have indicated in the report, there was a commando-style attack on the prison in January. Former Prime Minister Neptune and a number of other high-profile prisoners were released. In the mêlée, they proceeded to the residence of one of the prisoners and, from there, Neptune called the Ambassador of Chile and indicated that he was seeking the protection of MINUSTAH to ensure his safety to return to the prison. After he returned to the prison, he began a hunger strike to protest the inactivity regarding his case. His health deteriorated to the point at which it became necessary for MINUSTAH, with the approval of the Government of Haiti, to move him to a MINUSTAH medical facility, and he is there right now. He has indicated to Ambassador Valdés and to me that if he is returned to the prison, he will resume his hunger strike.

There are a number of ongoing activities in his case. The judicial authorities in Haiti would like him to be moved to Saint-Marc to face trial for alleged murder associated with the massacre at La Scierie. Domestic elements in Haiti and within the international community are appealing for a change of venue for the trial on a number of grounds; first, the political situation in that area is very polarized, and second, security for the proceedings is a serious issue. Heavily armed gangs operate in that area. One of them is associated with former President Aristide; another one is associated with his opponents. Given that situation, a lot of us believe that it is very dangerous to conduct judicial proceedings in that area.

In Cayenne, the Prime Minister of Haiti said the following about the judiciary:

The transitional Government inherited a bad system that was extremely slow and inefficient. Eighty percent of prisoners were in protective detention for up to nine months, a

figure that must be reduced. Many judicial procedures are obsolete, and the nation could not have investment and development without a functioning judiciary. Special courts might have to be created to tackle the problem. There is a need to handle a number of high-profile cases.

Following up on the remarks of the Prime Minister, there are ongoing discussions, some within the international community, to see whether approaches that international and regional entities, including the OAS, have taken in the past could be employed now to resolve the matter. One approach that was mentioned was the OAS response to the December 17, 2001, violence in Port-au-Prince, when an independent, international commission of inquiry was set up to investigate the matter. In the violence that ensued after December 17, 2001, the residences of many opposition leaders were attacked. The OAS was told that justice would not be had with any proceedings led by the Haitian judiciary.

I remember Ambassador Einaudi and I discussed the matter, and we came up with the idea of a tripartite council on reparations, with one member designated by the international community, one member by the private sector in Haiti, and another by the Government. The OAS selected a brilliant lawyer from headquarters, the Government selected its minister of public works, and the private sector designated the head of the insurance association. They met, considered the matter, made recommendations to the Government, and all the recommendations regarding compensation were adopted by the Government. Some people feel that that approach might be a good one to resolve this current matter, but I believe there will be ongoing discussions to see whether it would be acceptable in Haiti and feasible in the present circumstances.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Modeste, por el pormenorizado informe que ha presentado a este Consejo.

Tiene la palabra El Embajador Ellsworth John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I have a quick question for Ambassador Modeste, and then I'd like to continue my remarks. Has Mr. Neptune been formally charged with anything? I noticed you said that they were talking about a venue for the trial, so has he been finally charged by the Justice Department? [Pausa.]

El PRESIDENTE: Go ahead.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Mr. Chairman, I heard "not to my knowledge." . . .

El PRESIDENTE: That's correct.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: . . . which makes me even more concerned than I was before I requested the floor.

Mr. Chairman, I have been at the Organization of American States as Permanent Representative of Saint Vincent and the Grenadines for just over four years, so I am beginning to develop a very long memory with regard to the situation in Haiti. I can recall when Jean-Bertrand Aristide was President of the Republic of Haiti, and I remember all the actions that were taken by the OAS to try to move the administration in certain directions to see if we could resolve some of the difficulties that the Haitian people were facing. We felt that some of these difficulties were a result of the actions by the Government; some, we felt, were a result of inaction by the opposition in Haiti at that time.

Mr. Chairman, I don't know if the reports I'm hearing in the media are correct, because I am not on the ground in Haiti, but I hear, for example, of unarmed persons demonstrating and being shot by the Haitian National Police (HNP). I don't know if this is true. We hear that the former Prime Minister of Haiti was arrested, has been in jail, was taken out of the prison by armed persons, went on a hunger strike, and is now in the protective custody of the outside security forces, but he has not been charged. There is still no evidence that he has been charged with any crime, yet they are talking about a venue for trying him on charges of murder.

This situation gives rise to serious concern for an organization like the OAS, but we are silent on issues like this. We seem to have taken the position that having honest, transparent elections at any cost will solve the problems in Haiti, and we seem unwilling to really do anything else to support the move to stabilize the situation in Haiti.

To me, there is nothing more important in Haiti than human conditions and human security. We have heard reports in the last year of natural disasters in which thousands of persons died in Haiti. Of course, we expressed our condolences from this organization, but what is being put in place to protect the humans in Haiti? What is being done to protect their security? What conditions is the OAS applying to our continued engagement in Haiti and trying to get elections in Haiti? What conditions are we applying to our continued involvement? We are allowing the human condition to deteriorate without saying anything.

I read into some of what Ambassador Modeste said this morning the suggestion that maybe we need to have an outside group, a tripartite group of persons to examine the judicial conditions in the country. Maybe we need to address that issue, but we cannot continue to just say: "Okay, we are working hard to get free and fair elections in Haiti." My memory from four years here in this organization is that if we see something in Haiti, or in any of our countries, that is affecting the human condition, we speak out and we apply conditions. We try to move administrations and oppositions and persons to a position where they will do something about it. Why are we so silent right now? Why are we doing nothing right now about the situation in Haiti?

I did not hear anything in this report this morning from the Secretariat that gave me cause to feel that we are moving in the right direction.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador, por su intervención. Tiene la palabra el Embajador Denneth Modeste, Representante Especial del Secretario General en Haití.

EL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL EN HAITÍ: Mr. Chairman, I just want to make two brief remarks in response to the intervention by the Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines.

We have to be careful when we deal with the judiciary in Haiti and ensure that at all times in our remarks, we deal with the judicial process that has to evolve in the Neptune case. According to Haitian law, it is necessary for Mr. Neptune to see an investigative judge before formal charges are laid. It is the intention of the judicial authorities to take him to Saint-Marc to begin that process, to have him see an investigative judge in that area where the alleged massacre took place.

I did not say that we need to have a tripartite body deal with the matter. What I said was that this is one option that is being discussed in Haiti. I have heard members of the international community refer to options that the OAS employed in the past to deal with some quasi-judicial issues. I only mentioned that as an option that is being considered within the international community.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Gracias. Tiene de nuevo la palabra el Embajador John, Representante de San Vicente y las Granadinas.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Ambassador Modeste.

Mr. Chairman, the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines would be happy to be part of any committee that we establish to explore what options are available to the Organization as we go forward in trying to resolve the critical security situation in Haiti.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Brutus, Representante de Haití.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Monsieur le Président, je ne m'apprêtais pas à prendre la parole ce matin parce que je pense que le rapport présenté par l'Ambassadeur Modeste est très exhaustif. Il a clairement reconnu qu'il y a des points positifs par rapport à la situation en Haïti.

Je me suis rendu personnellement à Port-au-Prince, la capitale du pays. J'ai eu le plaisir d'y rester une semaine et j'ai pu aussi apprécier les points positifs en matière de mise en œuvre du processus électoral. Je dois vous dire que j'ai eu la chance de rencontrer beaucoup de dirigeants de partis politiques qui sont tous maintenant en train de sillonner le pays pour se préparer pour les prochaines élections et systématiquement ces différents partis ont eu un très bon accueil de la part de la population, et ce, dans les zones les plus reculées de la République d'Haïti. Pour nous, ce sont des signes positifs.

Aussi, comme l'a souligné l'Ambassadeur Modeste, j'ai pu constater que le gouvernement, en dépit de ses faiblesses – et nous le reconnaissons puisque le gouvernement a hérité d'une situation extrêmement difficile : un pays divisé en bandes armées ; telle était la situation en février 2004 –

heureusement, avec votre soutien et celui de la MINUSTAH, essaie de résoudre les problèmes liés aux différentes bandes armées dans le pays.

Par exemple, l'Ambassadeur Modeste l'a souligné, j'étais là quand au Cap-Haïtien il y a eu cette décision des anciens militaires de remettre leurs armes de manière pacifique. Cela a été un bon signe et tout le monde s'attendait à ce que dans d'autres zones, de façon pacifique, on voit les militaires haïtiens accepter de déposer les armes. Malheureusement, certains ont persisté dans la position de raidissement, notamment dans la zone de Petit-Goâve et dans le plateau central, ce qui a fait qu'on a eu des morts, car la MINUSTAH avait décidé d'utiliser la manière forte pour obliger ces militaires à déposer les armes.

Cependant, il faut également souligner qu'il n'y a pas seulement des militaires armés en Haïti. Je disais qu'il y a des bandes armées dans tous les secteurs – le secteur des militaires ; le secteur d'anciens qui se déclarent de Jean-Bertrand Aristide et aussi ceux qui sont dans le trafic de la drogue. Ce sont autant d'éléments difficiles que le gouvernement doit gérer.

Je peux vous dire que, hier encore, le Général Heleno de la MINUSTAH a fait une déclaration à la radio dans laquelle, à la suite d'une manifestation organisée par des groupes qui se réclament de Lavalas, il a eu à reconnaître que la police avait peut-être raison quand elle a été forcée de tirer contre des manifestants dans les rues de Port-au-Prince parce qu'il est clair – je précise qu'il a dit qu'il était clair – que les manifestants qui se réclamaient hier de l'ex-Président Aristide ont utilisé des manières violentes et, pour lui, ce n'est pas acceptable. Voilà la situation dans laquelle nous nous trouvons.

Il est clair aussi que plus on va avancer vers le processus électoral, plus de secteurs vont essayer de tout faire pour bloquer le processus. Exemple : il y a eu déjà deux attaques contre le Conseil électoral provisoire, mais je pense que ces attaques ne vont pas décourager les partis politiques haïtiens et le peuple haïtien. Le peuple haïtien croit dans la nécessité d'organiser des élections libres, honnêtes et démocratiques. Nous avons foi et nous pensons qu'avec le soutien que nous trouvons auprès de la MINUSTAH, auprès de l'OEA, auprès de tous les amis d'Haïti qui sont présents, nous aurons la chance d'arriver à refaire les structures administratives, les structures institutionnelles d'Haïti pour aider ce pays à retrouver la voie du progrès, la voie de la paix, la voie de la démocratie.

En ce qui a trait à la question Neptune, je sais qu'en Haïti, c'est une question très délicate, très difficile qui soulève beaucoup de passion. C'est vrai qu'il y a pas eu d'inculpation formelle de la justice haïtienne. À partir de ce qui s'est passé à Saint Marc dans l'Artibonite à l'époque du Président Jean-Bertrand Aristide, il y a eu un massacre dans la zone dénommée La Scierie. Ce massacre a eu lieu quelque temps après une visite dans cette zone de l'ancien Premier Ministre, Monsieur Neptune, et la population de la zone a rendu Neptune responsable de ce massacre. Personnellement, j'ai fait de mon mieux dans mes relations avec le pouvoir haïtien pour demander au gouvernement de tout faire pour que l'on puisse résoudre ce problème au plus vite, car je crois en la nécessité pour Haïti d'organiser des élections dans un climat de paix et non pas dans un climat de passion. Le Premier Ministre m'a rassuré qu'il a la volonté de faire avancer ce dossier, mais cela n'est pas tout à fait de son ressort ; c'est du ressort de la justice haïtienne.

Je peux vous assurer que cette semaine aussi nous avons reçu une demande de la Commission interaméricaine des droits de l'homme qui souhaite faire une visite en Haïti. Nous pensons que c'est une chose positive et nous l'avons encouragée à faire cette visite et notamment à ne pas se contenter d'aller uniquement à Port-au-Prince mais aussi dans les quartiers populaires pour avoir une idée beaucoup plus exacte de la réalité de ce pays. Nous sommes entrés en contact avec le gouvernement en Haïti pour obtenir son autorisation pour une visite de cette commission. Hier, nous avons reçu une réponse positive de la part du Ministre qui nous a dit très clairement que le gouvernement haïtien est disposé à accepter au plus vite la visite de cette commission.

Il est clair, mes chers amis, qu'il n'y a aucune volonté délibérée de la part de ce gouvernement d'engager le pays dans un climat de violation systématique des droits de l'homme. Il est clair que le Premier Ministre lui-même a donné l'exemple, que ce soit dans son cabinet, dans les bureaux de plusieurs ministres, dans les bureaux du Premier Ministre lui-même. Qui est sa secrétaire privée ? C'est l'ancienne secrétaire du Premier Ministre Neptune. Cela montre la volonté affirmée par le gouvernement de conduire ce pays vers un climat de réconciliation nationale. Il y a déjà un effort qui est fait au sein même de ce gouvernement pour inclure tous les secteurs de ce pays dans le cadre du gouvernement de transition.

Il est vrai qu'il y a des moments extrêmement difficiles ; il est vrai qu'il y a des tensions de toute part, mais nous pensons qu'avec votre support, un support critique, car nous ne vous demandons pas de supporter toutes les erreurs commises par l'actuel gouvernement, mais nous espérons qu'avec votre support, nous pourrions avoir une grande chance d'arriver à résoudre les problèmes de ce pays.

Merci.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Brutus. Tiene la palabra el Embajador John Maisto, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation takes note of Acting Secretary General Einaudi's report and would like to express the continuing support of the United States for the work of the Organization of American States in Haiti. My delegation also commends Denneth Modeste for his supplementary report to the written report, which has, unsurprisingly, called attention in a way that the Head of the OAS Mission for Strengthening Democracy in Haiti can very well do and does so well.

We have heard that in spite of the obstacles, the OAS Electoral Technical Assistance Program in Haiti is scheduled to begin the registration process on time. We congratulate the staff of the Special Mission, who have worked extraordinarily hard to make this happen. They have labored tirelessly toward the OAS's goal of returning Haiti fully to democracy, an objective we all share. For this, the Special Mission deserves the praise of this Council.

Unsurprisingly, we have heard about violence in Haiti—violence that comes from the pro-Lavalas people, violence that comes from the former Haitian military, and violence that comes from the gangs that are present in Haiti and who have various agendas. We have heard about the economic conditions in Haiti, and we welcome the recommitment made by donor countries to provide

assistance to Haiti. We urge all of those governments and all of those entities that have pledged assistance to be forthcoming, to be *consecuente*.

We have heard some frank remarks about the situation of former Prime Minister Neptune. My delegation agrees wholeheartedly with Ambassador Modeste's observations with regard to the Neptune case; it is critical to proceeding with a successful electoral process in Haiti. The United States is working diligently with the interim Government of Haiti and with the United Nations Stabilization Mission in Haiti (MINUSTAH) to find a resolution that respects Haiti's judicial independence and Mr. Neptune's human rights. The United States welcomes the engagement of the OAS Special Mission in this sensitive matter, and we have just heard about the visit of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) to Haiti, which is both welcome and timely.

All of this leads us to the conclusion that the OAS is not only relevant to Haiti and what is going to happen in Haiti over the next months and years; indeed, the OAS is indispensable to Haiti. Every member state of this organization is part of the OAS's commitment, which is personified by the Special Mission and will also be personified by the presence of the Commission.

My delegation also notes what the Representative of Haiti has just said about the desire of the interim Government to receive the Commission; it wants the Commission to go to all parts of Haiti to see for itself and make recommendations. This position is most welcome when countries are going through human rights difficulties, and it serves as a lesson to all of our countries.

Mr. Chairman, my government cannot let this moment pass without extending condolences to the Nepalese and Sri Lankan contingents of MINUSTAH, who suffered casualties at the hands of armed criminals in Haiti. We commend the MINUSTAH forces for confronting and disarming armed gangs and irregular forces. This is a critical step in establishing the security necessary for the electoral process.

We have all known, Mr. Chairman, that Haiti was not going to be easy. Haiti is going to continue to be difficult. Haiti is going to continue to be a challenge for this organization, for the bona fides of the Organization of American States. We have heard good reasons today why we should be hopeful and why we should continue, and it is very important for that to happen.

There is a resources issue. We have noted with concern that the revised budget figures the UN recently announced identify a shortfall of upwards of \$20 million. We understand that of this amount, the OAS Special Mission needs about \$5 million. We encourage, we make an urgent appeal to donors, to fellow members, and to our observer states to consider contributions to make up the shortfall for the critical OAS part of this effort.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Maisto. Seguidamente tiene el uso de la palabra el Embajador Aristides Royo, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Quiero pedir perdón, en primer lugar, por atreverme a hacer uso de la palabra en un tema sobre el cual confieso casi mi completa ignorancia.

Quiero recordar, sin embargo, que cuando fui Presidente del Consejo le prometí al Embajador de Haití, Duly Brutus, que este Consejo iba a estar permanentemente enterado e interesado en la solución del problema haitiano.

A mí me han conmovido mucho las palabras del Embajador Ellsworth John de San Vicente y las Granadinas cuando dijo que hay algo que no hemos logrado solucionar. Tengo la impresión de que efectivamente la OEA – no me atrevo a decir tanto como el Embajador Maisto de que sea indispensable– por lo menos está intentando hacer todo lo que es dable y posible.

Sin embargo, no creo que se dé ninguna solución en Haití mientras los grupos que están conteniendo allí por el poder o por la participación política o por la solución de los problemas –y no me refiero ahora a las pandillas o a los *gangs* que están ahí, porque esos simplemente se aprovechan de la situación– mientras los grupos que son adversos no sostengan un diálogo y no traten de lograr un acuerdo con el apoyo de las Naciones Unidas, con el apoyo de la OEA, con el apoyo hasta de la Cruz Roja y de la Cruz Verde, y cualquiera que ustedes quieran mencionar, allí no va a haber solución. No se puede imponer una solución pacífica desde fuera si las partes que están dentro no están de acuerdo y no logran ponerse de acuerdo.

Quisiera hacer una observación, señor Presidente, y es a esa a la que me quiero referir. Cuando confieso mi ignorancia sobre el tema es porque eventualmente, de vez en cuando aquí recibimos informes. Considero que es valioso lo que nos ha presentado aquí el señor Modeste, valiosa la intervención que tuvo aquí en enero el señor Valdés, valiosa la asistencia del señor Einaudi al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, pero al ventilar estos temas de vez en cuando en el Consejo no sé qué capacidad podemos tener nosotros individualmente considerados como países para ofrecer soluciones, ofrecer criterios o hacer propuestas sobre el tema haitiano.

No sé si es una propuesta totalmente descabellada, y por eso estoy pidiendo perdón, pero quizás valdría la pena encargarles a varias personas aquí en el Consejo que, conjuntamente con el señor Modeste, conjuntamente con el señor Embajador, con aquellos que quieran, analizaran un poquito más a fondo hasta dónde el papel de la OEA está siendo realmente importante, en qué estamos fallando, qué elementos no estamos tomando en consideración. El problema de Haití, y ya llevo seis meses viniendo a las sesiones del Consejo, sigue sin solucionarse, y creo que todavía hay muchos cabos que están por atar.

Ojalá realmente logremos estudiar a fondo, quizás en un pequeño comité en el que participen hermanos países del Caribe, que participe la gente de Haití, se llama o se va a conversar con el señor Valdés, y hacer un análisis para luego presentarle al Consejo una consideración que pueda ser un poquito más global y no estas informaciones perentorias, ocasionales, en la cuales al menos yo confieso mi incapacidad para poder reaccionar como me gustaría en torno al problema haitiano.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Creo que se ha generado un interesante debate sobre la situación en Haití y, por supuesto, debemos recordar que tenemos un mandato de la Asamblea General y ese mandato establece sobre todo el seguimiento al proceso electoral haitiano. Ahí hay ya una misión que se va a encargar de llevar a cabo esa observación electoral y por supuesto la situación de los derechos humanos.

Creo que este debate debería llevarse nuevamente a la Asamblea General que se va a celebrar próximamente en Florida y de ahí puede surgir un mandato más amplio para involucrar a la OEA en alguna otra actividad en Haití.

Así que dicho eso, le concedo la palabra al Embajador Paul Durand Representante del Canadá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

I would like to thank the Secretary General and the Secretariat for this succinct but very complete report. I'd also like to thank Ambassador Modeste for his very informative presentation.

As is well known, Canada fully supports the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti, and we welcome its work in support of the electoral process, as well as in the fields of security, governance, justice, and human rights, all of the essential elements that are at play in Haiti. The OAS can, we are convinced, by its nonpartisan, effective presence in Haiti, make a real difference in this crucial time, and we believe that the staff of the Special Mission should be commended for their valiant work there.

My government is convinced that we have to be in Haiti over the long term, and we are committed to assist in stabilizing and rebuilding the country. This is a challenge and a responsibility for all of us here toward a fellow member. Canada wants to cooperate with all member states in this difficult but essential long-term task.

Among other priorities, we believe it's urgent that the interim Government approve and finalize a plan to disarm rebel groups and criminal gangs and deal with the former military. Disarmament, demobilization, and reintegration are crucial to reestablishing and sustaining security, which in turn is essential in order to hold successful elections. The Acting Secretary General's disturbing report on recent violent events only underlined this reality.

The other element that is disturbing to us is that of due process. I am picking up on the theme introduced by Ambassador John of Saint Vincent and the Grenadines. I express my appreciation for the additional information provided by Ambassador Modeste and Ambassador Brutus, but I think that we all have to realize that as long as high-profile political figures are imprisoned without the benefit of due process, the electoral process and the interim Government itself are being drained of credibility.

Now, we have heard various reasons why this situation goes on and on, but what seems to be lacking is a real sense of urgency to deal with this problem, which impacts so many other elements of what is happening in Haiti.

The elections are essential. They will determine whether things get better or worse in Haiti. Canada applauds the reinitiation of the democratic process, and we are following very closely the preparations under way to ensure that these elections will be held in the fall of 2005. We've contributed \$17 million to the electoral process.

The participation of *Fanmi Lavalas* in these elections will be a major determinant of their success or failure. Like any other party, they will have to choose responsible, credible leaders and, possibly, if it is the democratic will of the Haitian people a leader who will govern the country.

Permettez-moi de réitérer, Monsieur le Président, tant à nos collègues de la communauté internationale qu'aux Haïtiens eux-mêmes, que vous pouvez compter sur la collaboration et l'amitié du Canada dans nos efforts communs pour relever les défis qui se présentent à nous en Haïti.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Durand. Seguidamente tiene la palabra el Embajador Joshua Sears, Representante de las Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation thanks the Acting Secretary General and Ambassador Modeste for their reports. I'd also like to place on record the support of the Government of The Bahamas for the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti and for its valuable work.

My delegation shares the concerns expressed regarding the case of the former Prime Minister of Haiti. This matter needs to find resolution in the best interests of the democratic process in Haiti.

My delegation welcomes the visit of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). We think that is a good step. We also take special note of and support the work that has begun on the electoral process in Haiti.

Mr. Chairman, thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Sears. Tiene la palabra. El Embajador Ellsworth John, Representante de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you, Mr. Chairman. I apologize for taking the floor one more time, and I'll be very, very brief.

Mr. Chairman, Saint Vincent and the Grenadines also supports strongly the work of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti.

The Ambassador of Panama proposed that we set up a small group to look at what is working or not working and whether we might make proposals to help move the process along in Haiti. We don't need to wait until the regular session of the General Assembly to do this. The Permanent Council has the authority to establish such a committee, and I support strongly the proposal by the Ambassador of Panama that we do set up such a committee within this body to examine this issue.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene usted la palabra el señor Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

O Brasil não poderia deixar de se pronunciar com relação a este relatório, e eu gostaria de inicialmente registrar aqui que a minha delegação acolhe com satisfação o relatório da Missão. Agradecemos o Senhor Secretário-Geral Interino, o Embaixador Modeste, por seus esclarecimentos e as contribuições todas dos nossos delegados nesta mesa.

O Brasil, na frente do comando desse desafio da Missão das Nações Unidas para a Estabilização do Haiti (MINUSTAH), gostaria de registrar também que lamenta as mortes dos dois soldados do contingente do Nepal e do Sri Lanka, que além de ser um peso para os países que contribuíram e às famílias, às quais nós dirigimos nossas condolências, também é um peso para o contingente brasileiro, a quem esses contingentes ajudaram e têm contribuído.

E eu gostaria de fazer um registro apenas da especial importância que teve, e a que o Brasil tem contribuído, a reunião de Cayena, onde foi possível que vários projetos fossem claramente especificados, e com isso se está tornando cada vez mais concreta essa assistência e ajuda internacional ao Haiti.

Isso é uma posição que o nosso Governo brasileiro tem insistido e pedido sempre que os contribuintes e os países doadores continuem a doar, porque acreditamos que esse é um dos grandes desafios para o Haiti, que se materializem essas contribuições para o desenvolvimento e especialmente para o início da infra-estrutura desse processo. Era isso que eu gostaria de registrar. Obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Embajador Alberto Borea, Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera darle la bienvenida al Embajador Sancho Bonilla de Costa Rica y desearle los mejores éxitos en el ejercicio de su función. También quisiera felicitarlo a usted por la manera en que ha conducido los debates durante estos tres meses en los cuales estuvo al frente del Consejo Permanente.

Dicho esto, quisiera hacer algunas reflexiones sobre este tema, que, efectivamente, como lo ha señalado el Embajador Royo, tiene una especial significación no solo por su persistencia, que es obvia, porque un problema de esta magnitud no se va a resolver en meses ni se pudo resolver en meses. Felizmente hoy día existe en la comunidad internacional la sensación de que el acompañamiento a Haití no termina el día de las elecciones sino que tiene que ser un acompañamiento que ayude a consolidar en general el proceso que estamos iniciando.

La primera reflexión tiene que ser siempre en razón de todos estos problemas recurrentes. El abandono de un criterio básico de legitimidad –de una manera no acordada del todo en el momento en que se presentaron los hechos– ha permitido que esta falta de proceso o esta falta de construcción de una nueva legitimidad hoy día hubiera podido evitarse si se hubiera tratado de otra manera el problema en el momento en que se presentó.

Siempre hay que recurrir a eso porque los hombres tenemos que aprender de la historia. Los países también tenemos que aprender de la historia. No podemos olvidar las cosas que suceden para

luego volver a incurrir en una situación inconveniente que nos perjudica como naciones y que sobre todo perjudica a quienes viven en un país en especial.

Aquí estamos lidiando con un problema que es fundamental, que es el problema de legitimidad.

Sobre este tema, en primer lugar, quiero felicitar al Secretario General Interino y en general a la Organización por haber reclutado nuevamente a Elizabeth Spehar para que se haga cargo de la parte del trabajo de la OEA en Haití en materia electoral. Creo que sus capacidades, sus condiciones y su liderazgo van a significar que podamos hacer las cosas de mejor manera.

El tema fundamental está en el tema de la legitimidad y eso tiene que ver con la participación de los actores que los haitianos sienten relevantes en el proceso político.

En ese sentido, como lo ha recordado de alguna manera también el Embajador del Canadá, la presencia de *Fanmi Lavalas* en estas conversaciones es fundamental a efectos de que se pueda desarrollar este proceso de legitimación.

La legitimación da la base al derecho. El derecho implica que todos tienen un espacio mayor o menor dentro del orden que se construye, que en Haití se está reconstruyendo un orden. Se están buscando nuevamente las bases de una legitimidad que se perdieron. En ese sentido, todos los actores relevantes tienen que tener una posibilidad de encontrar un espacio dentro de esa sociedad que se construye.

Evidentemente, este es un proceso que no puede ser abierto en el tiempo ad calendas graecas. Por cierto tienen que darse plazos pero hacerse el esfuerzo mayor para que todos los actores participen en el proceso y luego de producidas las elecciones no levanten objeciones contra la misma, que al final de cuentas terminen devolviéndonos a otro momento de crisis, luego de producidas esas elecciones. Por eso los dos ángulos que se han señalado esta mañana me parecen fundamentales.

En primer lugar, la insistencia, diría yo, que tendría que tener el Consejo Permanente de la OEA en que todos los actores políticos en Haití que son relevantes y que, como ha dicho el Embajador del Canadá, pueden proveer de alguna manera algún grado de liderazgo estén presentes, y la OEA agote todos sus esfuerzos, incluso mas allá de lo que se puede esperar –y ahí hay que darle un gran curso a la imaginación– para que estén presentes y puedan encontrar un sitio en este nuevo orden jurídico que se está construyendo en Haití, que es la base de la legitimación política en ese país.

En segundo lugar, un problema que ha traído a colación el Embajador Modeste, que me parece también fundamental. Esta legitimidad va a tener que ver con lo que se puede entender como un proceso debido y no como una venganza de quienes ocupan el poder después del 28 de febrero del año 2004 con respecto a quienes lo ocuparon antes del 28 de febrero del 2004.

Creo que se tiene que entender que en Haití hay que ser muy imaginativos. Si nosotros nos referimos a las leyes haitianas en este momento así en general, y son leyes que han sido deslegitimadas por algunas de las partes o por más de algunas de las partes, por muchas de las partes en muchos momentos del desarrollo de este año, no sé si vamos a encontrar por ahí la solución.

Ahí la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos debería tener un mandato específico. Creo yo que es tratar de encontrar una fórmula, y ustedes como Misión encontrar una suerte de legitimidad arbitral de un tribunal que se constituya casi, diría yo, al efecto, con el propósito de que el juzgamiento no sea parcializado o percibido como parcializado de una manera grosera por parte de uno de los sectores de la población, ya sea por parte de quienes están acusados, ya sea por parte de las víctimas que sufrieron en Haití durante los momentos de represión.

En ese sentido creo que ahí tiene una avenida interesante la Organización de los Estados Americanos y considero que la Comisión Interamericana puede desempeñar un papel fundamental.

¿Podemos imaginar con los haitianos la conformación de una suerte de tribunal que permita garantizar la imparcialidad en el juzgamiento de Neptune y de los personajes involucrados en este asunto para este momento específico y para dar lugar a partir de esa decisión que se acepte como imparcial el nuevo proceso de legitimación? Por cierto que es una idea audaz pero creo que es una idea necesaria, porque no estamos hablando de una situación regular. Estamos hablando de una situación sumamente irregular. En este sentido, la legitimación democrática tiene que partir de la concepción y de la aceptación de bases en las cuales todos de alguna manera justamente se sientan representados.

Coincido también con lo planteado por el Embajador Royo y apoyado por el Embajador Ellsworth John. Habría que seguir un poco más de cerca este tema, no porque se haya seguido mal, de ninguna manera, sino porque, en mi opinión, es un compromiso que los países del Continente tenemos que seguir con mayor cercanía.

En consecuencia, invoco a la Misión de la OEA en Haití en este par de líneas que estamos proponiendo y en todo caso poder intercambiar opiniones sobre este asunto en el curso de este debate.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Borea. Creo que la Presidencia no tiene ningún inconveniente, de alguna manera, para ser creativo y ver la posibilidad, si este distinguido Consejo así lo desea, de establecer un grupo de trabajo, un grupo de reflexión, que pueda discutir no solo cada vez que se presenta un informe sobre la situación en Haití.

Creo que Haití es una preocupación y un compromiso de todos los que estamos en esta sala. Embajador Borea, esta es la última sesión que voy a presidir, así que estoy seguro de que con la creatividad que a usted lo caracteriza vamos a encontrar la forma de hacer posible ese grupo y el seguimiento a lo que acá se está planteando.

El Embajador Michael King, Representante de Barbados, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

I do not want to extend this debate any further, but I did want to find out from the Secretariat what is the status of the Group of Friends on Haiti. We had a process that was very effective in keeping people informed as to what has been going on in Haiti for the past four or five years, and it benefited from the involvement of many parties of interest in Haiti. Obviously in the last year, there

was even more direct involvement by member states of the Organization of American States in Haiti through their contributions to the security of the state, so I wanted to find out the status of the Group of Friends and whether any new group that is contemplated will take away any of the unofficial terms of reference of the Group.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Secretario General Interino.

El SECRETARIO GENERAL INTERINO: Thank you.

Ambassador King, that is an excellent question and it is one that we were talking about among ourselves. It forces to the surface one very brutal fact. The lead in Haiti does not belong to the Organization of American States; it belongs to the United Nations. When the OAS was unable to respond to the growing political violence in Haiti, and ultimately this Council turned to the UN and to the UN Security Council, and the events that we all know took place, the Group of Friends on Haiti became dormant because, in effect, a new group of friends, smaller and with a different composition, was created in New York.

Now, it is perfectly clear that one of the things that we need—and it has been shown by all of the comments—is a refreshing of the OAS position. General Assembly resolution AG/RES. 2057 (XXXIV-O/04) is the one under which we presented this report and is the one under which we are acting. We were instructed explicitly in the resolution to have the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti continue working in support of elections, the strengthening of democratic institutions, and the protection of human rights. That is, in fact, what we have been doing.

This Council has made additional efforts. You will remember that under the chairmanship of the Ambassador of Nicaragua, a fairly large delegation from this Council visited Haiti last September. I had hoped that we would have been able to build on that visit, in part to extend the mandate of the Special Mission to look at problems which, if I remember correctly, the Ambassador of Jamaica identified as those needing to be solved in order to go beyond swinging from crisis to crisis and toward looking at long-term institutional development.

At this point, in the wake of this discussion, let me make just two points. One is procedural and the other is substantive.

I have been very interested in this discussion and in some of the intellectual constructs that have been brought to bear on it. I do believe, and I have said it from the beginning, that the question of legitimacy is fundamental here. I believe that the only legitimacy that we have is democratic, and I also believe that elections not only do not solve everything, but they must be organized extremely carefully and well if they are to be ultimately valid.

I have said it before, but I will repeat it now: that is one reason for the very special way in which I have instructed the Special Mission and the OAS Electoral Technical Assistance Program in Haiti to approach the question of registration. We must ensure that the Haitian people are not left with useless pieces of paper after the election; rather, we must tie the registration to a serious effort to improve the national civil registry and thereby give rights to all of the Haitians who vote and are

brought into the process, which obviously should be as broad a group as possible. That, also, has been one of the problems that has led to criticism of the OAS—the assumption that we are somehow pro-Lavalas for taking that position.

My second point is that I note Ambassador Modeste brought up the question of Neptune. He brought it up not purely, the way I think all of us feel, as a question of the human rights of a prominent individual, but rather operationally. The establishment of an independent body of inquiry in the common law tradition, which is powerful in the Caribbean except for Haiti, is very close to the tribunal that Ambassador Borea is calling for to take a situation that has arisen in which it is perfectly clear that the existing institutions of justice, for whatever reason—and there are reasons, not just of political evil, but that deal with authority, anarchy, difficulties of various kinds—have proven themselves unable to deal with this problem.

We have not been totally silent. Even this body has not been. Its delegation raised the question of Neptune explicitly in the statement it made as it left Port-au-Prince. That was in September, and here we are in April. It is clear that something needs to be done. What that is must, I think, be worked out carefully, not so much on the basis of declarations, because we have all made declarations. If I remember correctly, the heads of the Caribbean Community (CARICOM) in Suriname said some interesting things on this specific point.

We need to find a mechanism to make this work and to provide some of the political context in which a reasonable set of elections can take place, so that voters will know that they are not being automatically discriminated against because of the color of their party appurtenance. Some sort of an independent commission of inquiry might be a way to go. It will have to be agreed to by the interim Government of Haiti, and clearly, we will need, as our own resolutions provide, support from the United Nations and MINUSTAH.

Having said that, procedurally, Ambassador King, thank you. I propose to the current Chair and the incoming Chair that we reconvene the Group of Friends on Haiti in an open fashion, open to all delegations who are interested in attending, to consider these matters and that we try to do so within the next reasonable period of time, allowing for the fact that this body's attention is focused, in spite of this debate, elsewhere for the time being.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General Interino. La Presidencia no tiene ningún inconveniente en hacer suya la propuesta que nos hizo el Secretario General Interino y, oportunamente, cuando se dé la oportunidad, podemos convocar a ese Grupo de Amigos abierto y ampliado.

De no haber más observaciones, la Presidencia propone que este Consejo tome nota del informe, así como de los comentarios y de las sugerencias formuladas por los señores Representantes y por el Secretario General Interino.

Así se acuerda.

Sé que estos debates son muy interesantes. Nos han consumido buena parte del tiempo pero consideramos que realmente es algo enriquecedor.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS
SOBRE LA RENOVACIÓN DEL SALÓN SIMÓN BOLIVAR

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que se refiere al informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre la renovación del Salón Simón Bolívar.

Me es grato ofrecer la palabra al Embajador Joshua Sears, Representante de las Bahamas y Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you, Mr. Chairman.

A plan for the renovation of the Simón Bolívar Room was included in the general renovation plan for the Main Building of the General Secretariat, which was approved in 1993 through General Assembly resolution AG/RES. 1230 (XXIII-O/93) and was to be financed by way of arrears. This plan was not executed because the required cash from arrears did not materialize. In the absence of the required resources, a strategy to renovate portions of the Main Building as resources became available was accepted as an alternative, using the 1993 plan as a guide.

In 2002, substantial arrears payments were made and on November 6, 2002, the Permanent Council adopted resolution CP/RES. 831 (1342/02), which provided funding for the renovation of the Simón Bolívar Room, among other things. The project was delayed for a number of reasons, including the discovery of a greater amount of asbestos than anticipated, the absence of technical requirements for the technology infrastructure of the Simón Bolívar Room, and the expansion of the scope of work as a result of incorporating the requirements of the affected areas.

Construction plans were completed by the architect in October 2004. In November 2004, competitive bids were received and a contractor was selected.

The Secretariat was confronted with several construction alternatives, and these are found beginning on page 8, section II of document CP/CAAP-2736/05, which is the document that the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) considered. In its deliberations, the Committee also recalled that operative paragraph 1.b of resolution CP/RES. 831 (1342/02), which established the Capital Building Fund, granted authority to the CAAP to approve expenditures from the Fund.

Mr. Chairman, following a detailed presentation of the report by the General Secretariat in document CP/CAAP-2736/05, and after extensive debate at the meeting held March 16, 2005, which

also included a tour of the premises, the CAAP approved action A, the transfer of the sum of \$1,341,244 from the Capital Building Fund to the Bolívar Room Fund to complete the historic renovation of the Simón Bolívar Room. The Committee then instructed the General Secretariat to immediately commence the work, which we anticipate will be completed in six to nine months. The Committee also decided to transfer to the Capital Building Fund the balance of \$2,819 from the account for transforming the former stacks of the Columbus Memorial Library into a delegates' lounge and multipurpose room.

Mr. Chairman, delegations also expressed concern about the depletion of the Capital Building Fund, since these resources were earmarked for the restoration and/or improvement of the historic buildings of the OAS and are now being used for other purposes.

Mr. Chairman, with respect to the historic renovation of the vestibule, which is the area adjacent to the Simón Bolívar Room, delegations indicated that the cost was too high. Other delegations felt that the important objective of this renovation work was that renovation of the vestibule should be complementary to the work on the Simón Bolívar Room. The Secretariat reported that the contractor indicated that an alternative, less costly proposal could be submitted that would address the concerns regarding the quality and the complementarity of the work in the vestibule. The Committee requested a drawing of the modified, lower-cost restoration plan, as suggested by the General Secretariat, for consideration by the CAAP at a later date.

Mr. Chairman, the Committee requested the Chair to act as the liaison between the project team and the political bodies, a role previously performed by Ambassador Margarita Escobar, former Permanent Representative of El Salvador. The Chair has accepted this request.

The CAAP stressed the need to be kept informed on the progress of the work. The Committee hereby undertakes to keep the Permanent Council fully informed on the status of the renovation work. A tour of the premises will be arranged at an appropriate time to allow representatives to observe the project firsthand.

As Chairman of the CAAP, I am very pleased to inform you of the decisions taken by the Committee. The Committee expects that the work can be completed within the allocated budget and, as mentioned earlier, the project is expected to be completed in six to nine months. We anxiously await the completion of this project so that we may return to our home.

On another matter, the Committee expressed great sympathy for the request from the Office of Public Information (OPI) to acquire new equipment, but decided to defer the matter to a later date. In making that decision, the Committee was guided by the quantum of resources required. Some delegations suggested that permanent observers or private sector companies be approached for assistance, and several other delegations voiced strong support for the request, stressing the importance of the OPI in promoting the message of the Organization of American States.

I wish to thank the Secretariat, particularly the Director of the Department of Administration and Finance (DAF) and his staff, and all delegations for their valuable contributions, which have enabled us to make progress on this matter.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Sears. Tiene la palabra el Embajador Marcelo Hervas, Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Antes de que adoptemos la concebida frase sacramental de que “se toma nota del informe”, quisiera hacer unos comentarios ya que se ha abordado el tema de la renovación del Salón Simón Bolívar, salón tradicional del Consejo Permanente.

Desde luego, quisiera agradecer el informe verbal que ha presentado el Embajador de las Bahamas, Presidente de nuestra Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

Séame permitido expresar, señor Presidente, señores Representantes, en nombre de la Delegación del Ecuador, que recibimos con brazos abiertos al Embajador de Costa Rica, mi vecino, y que le ofrecemos toda nuestra cooperación.

Igualmente, siendo esta la última sesión en que el Embajador del Paraguay, señor Manuel María Cáceres, preside nuestras labores, quisiera expresar una voz de felicitación a nuestro Presidente por la dirección ponderada y conciliadora con que ha llevado a cabo su trabajo.

Señor Presidente, la renovación del Salón Simón Bolívar del Consejo lleva un retraso de siete meses, porque se ofreció entregar el salón, habilitarlo adecuadamente, en septiembre del año pasado. Estamos entrando al séptimo mes prácticamente y los trabajos no han concluido.

Deberíamos ser capaces de tratar este tema, que se refiere a nuestro propio local tradicional del Consejo Permanente. En ese sentido, creo que el Consejo Permanente extraña la presencia de la Embajadora Margarita Escobar, ex Representante Permanente de El Salvador, en el Consejo, a quien me había permitido en sesión regular del Consejo llamarla “nuestra arquitecta ad honores” porque ella impulsó efectivamente todos los trabajos de restauración y renovación que se hicieron en esta casona histórica.

Sabemos que hay un contrato con la constructora que hay que cumplir. Inicialmente se habló de que faltaban \$2.600.000. Después hubo otras necesidades presupuestarias, naturalmente. Se subió a \$3.500.000. El Embajador de Bahamas nos ha informado que espera que en seis o nueve meses pudieran completarse los trabajos.

Estamos conscientes, señor Presidente de los esfuerzos que realiza la Secretaría General en diferentes campos, sobre todo para enfrentar el problema de la iliquidez, los problemas presupuestarios, los problemas financieros que afronta nuestra Organización. En sesiones anteriores se vienen aprobando apropiaciones y nuevos rubros del presupuesto para afrontar situaciones efectivamente de emergencia.

Considero que en este tema, que sigue prolongándose y dilatándose, también es preciso presentar fórmulas alternativas para buscarle una solución. Se pueden explorar ideas, como autorizar que se tome dinero del Fondo de Reserva o que se obtenga un préstamo bancario, a fin de completar los trabajos y que nuestra Organización pueda exhibir el Salón Simón Bolívar en la forma más decente posible y que nosotros podamos trabajar en nuestro propio local.

Este Salón de las Américas un poco es un salón prestado. Sabemos que cada vez que hay que desmovilizar y movilizar todos los muebles, las mesas, los servicios técnicos, electrónicos, de micrófonos y demás para prestar las facilidades en diferentes reuniones cuesta alrededor de mil dólares. Solo con ello podríamos haber ahorrado algunos cuantos miles de dólares, que se podrían haber destinado a la restauración, a la renovación del salón del Consejo Permanente.

Decía que de alguna forma, antes de tomar nota del informe verbal, que agradecemos, también se podría preparar un proyecto de resolución, analizarlo en la misma Comisión de Asuntos Presupuestarios y Administrativos a fin de recurrir al Fondo de Reserva, ya que no hay fondos suficientes en el Fondo Regular, obtener un préstamo o dar curso a la imaginación y encontrar alguna fórmula que permita que el Consejo Permanente labore en su salón tradicionalmente conocido como Simón Bolívar.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Ante todo quisiera dar la bienvenida al Embajador de Costa Rica y ofrecerle toda nuestra cooperación. Además, quisiera expresar unas palabras de despedida a usted, señor Presidente, que nos ha presidido en un período nada fácil con gran eficiencia, dignidad e inteligencia.

En relación con la información que nos ha proporcionado el señor Presidente de la CAAP, Embajador Joshua Sears, quisiera expresar también mi simpatía y solidaridad en mi calidad de colega suyo, puesto que me tocó presidir esa Comisión hace unos años. En cierto modo, por lo menos en aquella época, era una Comisión donde uno manejaba un material llamado "el misterio", porque estábamos constantemente en zozobra financiera, pero éramos capaces de financiar iniciativas que requerían recursos sustanciales. El misterio era para los que somos legos en la materia.

Sin embargo, creo que a lo largo de los años uno percibe que la Organización efectivamente está en gran necesidad presupuestaria. Somos capaces, como hace un momento nos decía el Embajador Sears, de obtener recursos para terminar los trabajos del Salón Simón Bolívar, pero todos sabemos que la Organización está en grave necesidad presupuestaria.

Tengo la impresión de que hay un consenso generalizado respecto a que en el próximo futuro hay que hacer una pausa, una reflexión, y tomar algunas decisiones muy drásticas en relación con nuestras cuotas y en relación con el aumento del presupuesto de la Organización. Espero estar todavía aquí y ver que así ocurrirá.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Tomic, por sus palabras. Tiene la palabra el señor Frank Almaguer, Director del Departamento de Administración y Finanzas, para hacer unas aclaraciones y sobre todo va a tratar de explicar o contestar de alguna manera la sugerencia del Embajador Hervas.

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Thank you, Mr. Chairman.

First of all, I would like to thank and congratulate Ambassador Sears for an excellent presentation on what has been a long but very thoughtful process leading up to the most recent decisions by the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) with regard to the Simón Bolívar Room.

As Ambassador Sears noted, the plans for the completion of the renovations were approved about two weeks ago by transferring funds from the Capital Building Fund to make up the difference. Fortunately, despite the difficult liquidity situation that the Organization faces, the Capital Building Fund has the resources necessary to permit this very important project to go forward.

As most of you know, there were several reasons for the delay. One reason was that after preliminary work was done in the room right below us, more extensive work had to be done with regard to the asbestos problem. This is not unusual in a building this old. In addition, a number of requests made by member states were subsequently incorporated into the design. They included a bigger, more appropriate table for the delegates, along with the technology associated with current practices in a setting of this nature.

Obviously, inflation took its toll. Nevertheless, we are now in a position to proceed. In fact, we apologize for the noise and even for the dust. As I came into the room this morning, I noticed a great deal of dust on the floor, and that is a product of the work that is going on right below us, but think of it as progress because this means that the project is now actively underway. As Ambassador Sears noted, we expect to turn the project over to the Secretariat and to the member states within six to seven months. In fact, I am personally shooting for inauguration around Columbus Day in October 2005.

So, Mr. Chairman, I believe that this addresses the concerns expressed by the Representative of Ecuador and others. I am glad to report that there are some excellent prospects that the Permanent Council will be able to return to its historic room within the course of this calendar year.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. De no haber más observaciones, la palabra Presidencia propone que este Consejo tome nota de la información presentada por el Presidente de la CAAP y de los comentarios formulados por los señores Representantes. Así se acuerda.

Esperamos que, dentro de pocos meses, podamos volver a celebrar nuestras reuniones en el nuevo y renovado Simón Bolívar. Mientras tanto, la construcción que está en proceso nos va a obligar a programar en los meses de abril y mayo la celebración de reuniones en el edificio de la calle F, en los salones Padilha Vidal, Gabriela Mistral y Rubén Darío, sobre todo aquellas sesiones programadas en horas de la mañana. También demandará de nosotros mucha paciencia, como acá se ha escuchado. Confío en que el resultado final justificará los inconvenientes producidos y pedimos disculpas por todas las molestias.

INFORME VERBAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LIQUIDEZ DEL FONDO REGULAR DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 4 del orden del día, que se refiere al informe verbal sobre la situación de liquidez del Fondo Regular.

Como es del conocimiento de todas las delegaciones, unas semanas atrás la Secretaría de la OEA enfrentaba una grave crisis de liquidez, producto de los atrasos registrados en el pago de las cuotas al Fondo Regular. Como recordarán los señores Representantes, en la sesión del Consejo del 16 de marzo, el Director del Departamento de Administración y Finanzas efectuó una presentación informando sobre dicha situación, la cual afectaba seriamente las operaciones de la Organización. El tema también fue ampliamente discutido en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Por tal motivo, ofrezco el uso de la palabra al Embajador Joshua Sears, Representante de las Bahamas y Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you, Mr. Chairman.

Members of this Council will recall that on March 16, 2005, the Director of the Department of Administration and Finance (DAF), Ambassador Frank Almaguer, made a presentation to this body regarding the extremely dire financial situation being faced by the General Secretariat in its execution of the 2005 program-budget as a result of the nonreceipt of quota payments from some member states of this organization. This matter was referred to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for its consideration.

The CAAP held two meetings on March 16 and March 21, at which the Director informed member states on the liquidity crisis confronting the Organization because of the lack of cash in the Regular Fund. The Committee engaged in extensive debate and discussion on the subject.

Following consultations with the Chair of the CAAP, the Secretariat drafted a resolution, which is similar to one approved by the Council in July 2004, resolution CP/RES. 868 (1431/04), when this organization faced a similar liquidity crisis. The draft resolution was approved by the CAAP at its meeting on Monday, March 21, and was to be presented to the Permanent Council for its approval at today's meeting if the situation had not changed. The Council will appreciate and understand that the Secretariat had to meet its financial obligations.

During Monday's meeting, all delegations acknowledged the grave situation facing the Organization and urged member states that had not yet met their commitments to submit their quota payments as soon as possible. Several member states informed the Committee that they would be making payments in the very near future, and I am very pleased to report that some payments have already been received, thus making the Council's consideration of this item no longer necessary.

I wish to thank the Government of the United States for making a payment of \$11 million, which was received on Monday afternoon. Also, I wish to thank the Government of Chile for paying its quota in full last week.

Mr. Chairman, while the need for the Council's consideration of the draft resolution has been averted for the time being, it is possible that the Organization may face new liquidity crises in the future. Because of this, some member states recalled resolution AG/RES. 1757 (XXX-O/00), entitled "Measures to Encourage the Timely Payment of Quotas" and adopted it at the regular session of the General Assembly in Canada in 2000, and proposed that it should be revisited and should form the basis of a continuing discussion of how to avoid this type of problem in the future. Some delegations expressed concern regarding Annex B of that resolution.

The Committee's deliberations also extended beyond the current liquidity crisis to address other critical financial problems, such as the inadequacy of the Regular Fund and the need for quota scale reform. As these matters are of such fundamental importance to the health of our organization, I feel compelled to report to the Council on these discussions as well.

Members of the Committee agree that the time has come to address the subject of the Regular Fund of the Organization at the highest level. The Organization's operational capacity has been consistently loaded over the past number of years to the point where it is unable to effectively implement existing mandates. Approximately \$18 million was included by the Secretariat as a supplemental request to the 2006 Regular Fund budget. The Secretariat has informed that the request illustrates its immediate need to meet current mandates. The Secretariat will present the CAAP with an additional document further explaining the \$18 million request so that the Committee can carefully evaluate the request. As a result of the inadequacy of the Regular Fund, some member states suggested that the issue of increasing the Regular Fund budget should be placed on the agenda of the thirty-fifth regular session of the General Assembly, to be held in June in Fort Lauderdale, Florida, or on the agenda of the Fourth Summit of the Americas, scheduled for November in Mar del Plata, Argentina.

Members acknowledged that the separate issue of finding a new and equitable scale of quota assessments was fundamental to the matter of increasing the Regular Fund budget of the Organization and recommended that the CAAP continue urgent consideration of quota reform while noting the complexity and sensitivity of this matter to member states.

In closing, Mr. Chairman, while the draft resolution that was to address the immediate liquidity crisis is no longer necessary at this time, the Committee will continue to examine the advisability of putting forward a resolution that would obviate the need for the Permanent Council to take a decision every time the Organization is faced with a temporary liquidity crisis. Perhaps more importantly, the Committee will also continue to discuss the separate issues of how to strengthen the Regular Fund of the Organization and how to achieve a more equitable scale of assessments.

Mr. Chairman, sober reflection on the negative impact of these problems, particularly as they affect the Secretariat's ability to meet its obligations to the member states and to its own staff, compels us to address these issues without further delay.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Sears, por su informe. Creo que no hace falta agregar mucho a lo que usted ha dicho, que presenta la realidad con que día a día se enfrenta esta Organización.

Tiene la palabra el Embajador Dunn, Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

First, allow me to congratulate and thank you for your great service to this organization. It is very much appreciated.

Regarding the budget, we agree with the view that although we have achieved a bit of breathing room for the moment, the Organization of American States faces a longer term financial issue that member states need to address. We appreciate that if all member states that are behind in their quota payments were to become current, and if all member states were to make their quota payments on time, the financial situation of the OAS would improve but would still be of concern. For our part, when budget cycle difficulties delay a U.S. quota payment, we take immediate proactive steps to secure and deliver the delayed payment, as we have on this occasion. We trust others are equally proactive.

Finally, Mr. Chairman, we look forward to continuing to work constructively with the Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), other delegations, and the Secretariat on all questions that pertain to the Organization's financial well-being.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador Dunn. Tiene la palabra el Embajador Jorge Chen, Representante de México.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, quisiera darle la más cordial bienvenida al distinguido Representante Permanente de Costa Rica, Embajador Javier Sancho, y reiterarle la seguridad de la cooperación de mi Delegación.

Con respecto al problema presupuestal al que se ha referido el Embajador Sears en su excelente presentación, creo que hay que enfrentar tres niveles en esta cuestión.

El primero, tal como se lo solicitó el Secretario General Interino, es tratar de cubrir los requerimientos del muy corto plazo. En este sentido, quisiera anunciar que el Gobierno de México ha transferido el día de hoy una parte de su cuota en forma adelantada a lo que había programado, con el fin de contribuir a una solución de corto plazo, que reconocemos que no es ninguna solución de mediano o de largo plazo.

El segundo punto tiene que ver con la aprobación de un presupuesto –ya lo hemos hablado aquí en ocasiones anteriores– que se ha fijado en aproximadamente diecisiete millones de dólares adicionales, para que la Organización pueda trabajar en el cumplimiento de los mandatos que tiene en un nivel no de abundancia sino con el mínimo de requerimientos.

Creemos que ese presupuesto tiene que examinarse y debemos enfocarnos a no crear a la Organización un déficit funcional que nos llevará a problemas graves en el mediano y en el largo plazo.

Además, hay que ser muy claros en cuanto a que estos diecisiete millones o veinte, o lo que se apruebe, o lo que los Estados Miembros consideren que es lo adecuado, tampoco será una solución permanente ni un arreglo definitivo, ni siquiera para el año 2006, mientras que haya Estados Miembros que no estén al día en sus cuotas. Creo que todos tenemos el compromiso de que la Organización funcione. Debe haber un esfuerzo en cumplir por lo menos con lo que ya tenemos comprometido.

Reitero nuevamente la disposición de la Delegación de México de examinar cuidadosamente y con criterios de equidad el aumento de la participación en la escala de cuotas de los diferentes países para reflejar en ella tanto los países que han tenido un éxito en su crecimiento económico como los que necesitan mayor apoyo para lograrlo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Chen. Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation, too, would like to express its appreciation for your conduct of this Council over the last three months in these waning hours of your administration. You have made a very positive and competent contribution to our work here, and we all owe you a great debt of gratitude, so thank you very much.

I would also like to express my appreciation to Ambassador Sears who has made a typically succinct and straightforward presentation on the disturbing financial situation of our organization. We are pleased to note that once more a liquidity crisis has been averted, at least temporarily, but we hope that all member states will do everything in their power to ensure that we don't run into this sort of uncomfortable situation again.

It has been suggested that the financial and budgetary situation of the Organization be raised to the highest levels. That would include a new quota régime—I went through the last one 15 years ago; I would not wish it on anyone, but it may be necessary and it may have to be done—as well as the equally difficult topic of increased quotas, which I think we all accept here is probably necessary. But at the same time, we would have to bring to these higher levels the problem of nonpayment of quotas, because no matter how much we increase the quota régime, if we doubled or tripled it and the quotas were not paid, then we would not be in any better condition than when we started. So, we support the idea, and we look forward to working with all members to help improve the financial health of our organization.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Durand.

De no haber más observaciones, la Presidencia propone que este Consejo tome nota de la información presentada por el Embajador Sears y de los comentarios formulados por las distintas delegaciones. Así se acuerda.

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO
CON LA CUAL REMITE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN TITULADO
“LIBERTAD DE COMERCIO E INVERSIÓN EN EL HEMISFERIO”

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 5 del orden del día, relativo a la nota de la Misión Permanente de México con la cual remite el proyecto de resolución titulado “Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio” [CP/doc.3998/05].

En los últimos años, la Misión Permanente de México ha venido presentando el proyecto de resolución sobre este tema, que figura en el temario de la Asamblea General desde 1996. El proyecto de resolución fue preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución AG/RES. 1976 (XXXIV-O/04).

Me es grato ofrecer la palabra al Embajador Jorge Chen, Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, Presidente.

Desde 1996 mi Delegación ha presentado ese proyecto de resolución, el mismo que ha sido aprobado por nuestros Cancilleres en las distintas Asambleas Generales que se han realizado desde ese año.

El interés del Gobierno de México es mantener este tema en la agenda de la Organización en tanto persistan las circunstancias que lo motivan. Por ello, nuevamente lo sometemos a la aprobación de este Consejo Permanente para que sea elevado a la consideración del trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Hervas, Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Señor Presidente, apenas una ligera precisión, más bien de forma, estando plenamente de acuerdo con el contenido de este proyecto de resolución.

El punto 1 resolutivo toma nota del informe que presente el Consejo Permanente. Como tal la Asamblea no puede tomar nota del informe que presente o que no presente el Consejo Permanente, eso es más bien cuestión del tiempo. Quisiera sugerir que se diga: “Tomar nota del informe del Consejo Permanente...”.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tomamos debida nota de la propuesta del Embajador y la incorporamos al proyecto de resolución.

De no haber más observaciones, la Presidencia propone que este Consejo apruebe el proyecto de resolución con la enmienda propuesta por la distinguida Delegación del Ecuador.

Quisiera recordar a los señores Representantes que la resolución AG/RES. 1976 (XXXIV-O/04) solicita al Consejo Permanente que informe a la Asamblea General en su trigésimo quinto período ordinario de sesiones sobre los desarrollos de este asunto. A tales efectos, solicito a la Secretaría que elabore el informe del Consejo Permanente, tomando como referencia el informe que se preparó el año pasado sobre el tema, incluyendo un párrafo sobre lo actuado en la sesión de hoy. Para información de los señores Representantes se ha distribuido en sala el informe del año pasado, contenido en el documento CP/doc.3876/04. Gracias.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS INVITACIONES
AL TRIGÉSIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 6 del orden del día, que se refiere al informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General [CP/doc.3997/05].

Anexo al informe se encuentra el proyecto de resolución, en el que se autoriza al Secretario General a extender invitaciones a los observadores de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento de la Asamblea General. La Secretaría me ha informado que el proyecto de resolución es idéntico al del año pasado, por lo cual, si no hubiera objeciones, lo daríamos por aprobado. ^{1/}Aprobado.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS INVITACIONES AL TRIGÉSIMO
QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 7 del orden del día. La Secretaría General me ha informado que la lista de las entidades a recibir invitaciones al trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General se encuentra en este documento, presentado de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento de la Asamblea General. Son las mismas que acabamos de aprobar para el trigésimo período extraordinario de sesiones, por lo cual la Presidencia propone que este Consejo apruebe el proyecto de resolución anexo al informe contenido en el documento CP/doc.3993/05. Aprobado. ^{2/}

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I am sorry I was not a little quicker on the button.

1. Resolución CP/RES. 877 (1469/05), anexa.
2. Resolución CP/RES. 878 (1469/05), anexa.

We just want to take advantage of this opportunity to remind delegations that the deadline for requests by civil society organizations to attend the thirty-fifth regular session of the General Assembly is April 5 and that they need provide names, dates and place of birth, and social security or passport numbers for up to three persons they would like to receive credentials. We are anxious to have as wide and as healthy a participation as possible, so that is why we want to reemphasize that it would be very helpful to have all of this on time.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias.

REMISIÓN DE INFORMES A LAS COMISIONES

El PRESIDENTE: El punto 8 del orden del día se refiere a la remisión de informes a las comisiones.

En ese sentido, y de no haber objeciones, la Presidencia propone remitir a la Comisión de Seguridad Hemisférica el documento titulado “Informe de la Secretaría General sobre la implementación de las resoluciones AG/RES. 1995 (XXXIV-O/04) ‘Apoyo al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Centroamérica’; AG/RES. 2002 (XXXIV-O/04) ‘Apoyo a la acción contra las minas antipersonal en Ecuador y Perú’ y AG/RES. 2003 (XXXIV-O/04) ‘Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal’” [CP/doc.3990/05].

Asimismo la Presidencia propone remitir a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios el documento “Planes de trabajo de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros correspondientes a 2005 e informe sobre los fondos y subsidios recibidos de los gobiernos sede” [CP/doc.3995/05].

Finalmente, la Presidencia sugiere enviar a la Comisión General, por tratarse de un tema de esta Comisión, el documento “Nota de la Misión Permanente de México remitiendo el proyecto de resolución ‘XIX Congreso Panamericano del Niño’ [CP/doc.3996/05].

De no haber objeciones, así se acuerda.

INVITADOS ESPECIALES AL TRIGÉSIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Pasamos a “Otros asuntos”. La Presidencia quisiera aprovechar esta oportunidad para referirse al artículo 10 del Reglamento de la Asamblea General, que dispone lo siguiente:

Artículo 10. Podrán asistir como invitados especiales a la Asamblea General, previa autorización del Consejo Permanente y con la anuencia del gobierno del país donde haya de reunirse la Asamblea, siempre que manifiesten interés en concurrir a ella, los representantes

de los organismos especializados vinculados a la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales gubernamentales o no gubernamentales no comprendidos en el Artículo anterior.

A los efectos del presente artículo, el Secretario General de la Organización extenderá las correspondientes invitaciones.

La petición para asistir como invitados especiales a la Asamblea General deberá ser presentada a la Secretaría General de la Organización por lo menos con treinta días de antelación a la apertura de la Asamblea General.

En la sesión del Consejo Permanente celebrada el 16 de marzo pasado, el Consejo aprobó la resolución CP/RES. 876 (1468) “Convocatoria al trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General” para elegir al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos y se fijó el 7 de abril como fecha para la celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Ante la imposibilidad de cumplir con el requisito de presentar con treinta días de antelación a la Asamblea General la petición para asistir como invitados especiales a la Asamblea, considero que hay dos opciones prácticas que se podrían considerar en la eventualidad de que la Secretaría recibiera solicitudes de asistir en calidad de invitado especial.

La primera de ellas sería que ausente un artículo en el Reglamento de la Asamblea General que contempla esta situación en forma específica, el Consejo Permanente habrá de reconocer que la Secretaría General no está en condiciones de extender invitaciones a aquellas entidades contempladas en el artículo 10.

La segunda alternativa sería que el Consejo Permanente podría confiar al Secretario General la tarea de admitir como invitados especiales aquellos representantes de los organismos especializados vinculados a la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales gubernamentales o no gubernamentales no comprendidos en el artículo 9 que se habían aprobado para asistir al trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado el año pasado en Quito, y aquellas organizaciones de la sociedad civil que han sido aprobadas por el Consejo Permanente para inclusión en el registro mantenido por la Secretaría General con arreglo a los artículos 6 y 7 de la resolución CP/RES. 759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”. Esta resolución fue endosada por el trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General mediante la resolución AG/RES. 1707 (XXX-O/00).

Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen referirse a este tema. Sé que la han solicitado las Delegaciones de Venezuela, Guyana, Perú y Chile, en ese orden, creo que antes de que empezara a leer este punto. Tal vez leí tan rápido que no es tan claro lo que les leí. Si fuese así, por favor les pido que me lo indiquen. Gracias.

Tiene la palabra el Embajador Pineda, Representante de Venezuela.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: No, es en “Otros asuntos” que queremos intervenir.

EL PRESIDENTE: Si no hay observaciones, entonces podemos proceder de la segunda forma propuesta por la Presidencia.

INFORMACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN DE CIUDAD GUAYANA

EL PRESIDENTE: Seguidamente ofrezco el uso de la palabra a las delegaciones que quisieran manifestarse en el punto “Otros asuntos”. El Embajador Nelson Pineda, Representante de Venezuela, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

En primer lugar, quisiera manifestarle a la honorable Delegación de Costa Rica, con carácter particular al Embajador Sancho Bonilla, la satisfacción de la Delegación de Venezuela por su incorporación como Representante Permanente ante este organismo, y a la vez agradecerle la referencia por demás grandilocuente que hizo de la persona egregia del Quijote americano, el Libertador Simón Bolívar.

La Delegación de Venezuela quiere aprovechar la oportunidad de este punto del orden del día para compartir con los miembros del Consejo Permanente la información acerca de la cumbre de mandatarios realizada el día de ayer en Ciudad Guayana entre los presidentes de países sudamericanos: Colombia, representado por su Presidente, Álvaro Uribe Vélez; la República Federativa del Brasil, por su Presidente, Ignacio Lula da Silva; Venezuela, por su Presidente, Hugo Chávez Frías, y el Gobierno de España por el Presidente Rodríguez Zapatero.

Para el Hemisferio y para el mundo entero esta reunión tiene un significado bien trascendente.

La Delegación de Venezuela piensa que comienzan a abrirse nuevos espacios que indican la apertura asimismo de nuevos horizontes para la conformación de un mundo multipolar mucho más justo, equitativo y humanizado.

Esto puede constatarse con las ideas expuestas por los Mandatarios en lo que dieron en llamar la “Declaración de Ciudad Guayana”. Voy a permitirme leer esta mañana algunos de los aspectos de esta Declaración.

Con respecto de la actual situación internacional, los Mandatarios de España, Brasil, Colombia y Venezuela concluyeron que la coyuntura internacional y regional puede constatarse en “el progresivo fortalecimiento de los vínculos entre sus países y renovaron el compromiso de profundizar el diálogo y la coordinación política sobre los temas de interés mutuo”.

Sobre el delito transnacional organizado y temas de seguridad, los Mandatarios concluyeron que este “debe combatirse con estricto apego al Derecho Internacional, a las normas de protección de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario”.

De igual manera, los Mandatarios “hicieron un llamado a la comunidad internacional, para sumar esfuerzos en el fortalecimiento de la institucionalidad jurídica internacional, así como para el respeto a la soberanía de las naciones y a la no-injerencia en los asuntos internos de ningún país, garantizando así la paz y la estabilidad internacional de la Región Suramericana”.

Con respecto al tema de la pobreza, considerada como la mayor dolencia mundial, los Mandatarios coincidieron en que “la pobreza que afecta a millones de seres en el mundo, impidiendo a regiones enteras las más elementales condiciones para una vida digna, además del freno que representa para el desarrollo de las naciones, es una de las mayores causas de desestabilización, al negar derechos humanos elementales como salud, alimentación, educación y vivienda”. Asimismo, en el caso particular de la hermana República de Colombia, “el terrorismo, la droga y la violencia han generado hambre y pobreza”.

Con respecto de la integración, los Presidentes coincidieron en que los hechos históricos son alentadores en la búsqueda de nuevos esfuerzos para el establecimiento de un nuevo modelo de integración que trascienda el marco meramente económico. En ese sentido, los Mandatarios precisaron que los avances experimentados entre la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Mercado Común Suramericano (MERCOSUR), así como los últimos Acuerdos de Cusco, en el Perú, abren un espacio mucho más amplio con la creación de la Comunidad Suramericana de Naciones. Asimismo, los Presidentes coincidieron en apreciar que los esfuerzos realizados por la Comunidad del Caribe (CARICOM) encaminados a la formación de un mercado común entre los países del Caribe y la integración de Centroamérica son pasos bien importantes que se están experimentando en nuestro Hemisferio. Reiteraron, en ese sentido, que debe avanzarse en la formulación de proyectos e instituciones que conduzcan a hacer realidad la integración.

Pasando revista a estos esfuerzos, los Mandatarios coincidieron en que la fundación de PETROAMÉRICA constituye un elemento fundamental para la integración energética de la región, y “beneficia el desarrollo económico y social de los pueblos, mediante el acceso democrático a los recursos naturales energéticos”. Destacaron que la constitución de PETROSUR entre Venezuela y la Argentina, en el marco de la XXVI Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estados del MERCOSUR, Estados Asociados e Invitados Especiales, realizada el 7 y el 8 de julio en Puerto Iguazú del año pasado, constituye un elemento evidente de lo afirmado.

Los Presidentes también “ratificaron su convicción sobre la importancia de las Cumbres Iberoamericanas y resaltaron la necesidad de impulsar los procesos legislativos necesarios para proceder a la ratificación del Convenio de Santa Cruz de la Sierra, constitutivo de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) de la Cumbre Iberoamericana, en la próxima reunión a realizarse durante el mes de octubre en Salamanca, España”.

Los Presidentes, asimismo, “reiteraron su respaldo a los Proyectos de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)”.

En cuanto a la multilateralidad y la democracia, los Presidentes de Colombia, Brasil, Venezuela y España, “reafirmaron el compromiso con el fortalecimiento de un orden multilateral basado en la igualdad soberana de todos los Estados y en el respeto a las normas y principios del Derecho Internacional. Coincidieron en cuanto a la importancia de la búsqueda del entendimiento por la vía diplomática y de la solución pacífica de las controversias”.

Ratificaron que la democracia “es un postulado político primordial de nuestros países que debe tener una expresión verdadera con el desarrollo de las instituciones, el pluralismo y la cohesión social, así como en los organismos internacionales. Resaltaron el papel central de las Naciones Unidas como principal instrumento universal para la preservación de la paz y de la seguridad institucional”.

En cuanto a las relaciones entre España y Suramérica, los Mandatarios acordaron que “dada la histórica relación existente entre España y los países de Suramérica, la profundización, extensión y fortalecimiento de esa relación es un requerimiento de nuestros pueblos para ir más allá de nuestras fronteras continentales hacia los procesos de integración ya no sólo entre países sino entre continentes”.

En el contexto de las relaciones culturales entre España y Suramérica, los Presidentes saludaron y se sumaron a la celebración del cuarto centenario de la obra de Cervantes, el *Quijote*, “haciendo los mejores augurios para esta nueva era de relaciones entre nuestros países y pueblos, que hoy se acercan de manera determinante para construir una nueva historia de indivisibles lazos, de amistad y cooperación.

América del Sur en el Mundo: La Cumbre América del Sur-Países Árabes y la Alianza de Civilizaciones. Los Presidentes manifestaron su apoyo a esta iniciativa del Gobierno del Brasil “por considerarla parte fundamental del diálogo entre civilizaciones, imprescindible para el entendimiento de la sociedad humana, para su desarrollo general y muy particularmente el relativo a los valores culturales que, amalgamados, contribuyen al mejor entendimiento entre los pueblos y naciones, fundamental para la estabilidad y la prosperidad”.

Finalmente, “apoyan la propuesta del Presidente del Gobierno del Reino de España sobre la Alianza de Civilizaciones, presentada ante la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2004, como un proyecto global para un mejor desarrollo de la paz y del entendimiento mundiales, favorablemente recibida en la última Cumbre de la Liga Árabe realizada en Argel”.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador, por compartir con nosotros tan valiosa información.

HOMENAJE A LA MEMORIA
DEL EMBAJADOR GEORGE F. KENNAN DE LOS ESTADOS UNIDOS Y
DEL EMBAJADOR JOHN CARTER DE GUYANA
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tengo el honor de conceder el uso de la palabra al Embajador Karran, Representante de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you.

Mr. Chairman, please allow me to ask your forgiveness for the fact that my delegation's chair was vacant a little earlier today when you extended condolences on the passing of Sir John Carter, and if you will, permit me a very brief response.

Sir John Carter, Mr. Chairman, was known in Guyana as an outstanding legislator, lawyer, and politician. He had a very important role in building some of the political structures of the country, and he played a significant part in the negotiations with Great Britain for Guyana's independence in 1966.

However, it was in the field of international relations that he came to be best known. As Guyana's first ever Ambassador to the United States and Canada, and our first Permanent Representative to the United Nations, he helped define the foreign policy of the newborn state. He gained wide international acclaim for his diplomatic accomplishments, including a knighthood from the British Crown.

Renowned for his gracious demeanor, he influenced a generation of Guyanese diplomats both in style and substance, and his passing was deeply mourned both in Guyana and beyond. I therefore wish to express thanks for the condolences that you have extended and will convey them to his family and his country.

Finally, Mr. Chairman, my delegation would like to express its appreciation and thanks to you for your skillful chairmanship, and congratulations and welcome to our dear colleague, Ambassador Sancho Bonilla.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias Embajador Karran.

III CÁTEDRA DE LA SERIE DE CÁTEDRAS DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Alberto Borea, Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente quisiera recordar a nuestros colegas que el día de mañana, a las tres de la tarde, tendremos la III Cátedra de la Serie de Cátedras de las Américas. En ella vamos a tocar un tema realmente importante, yo diría una de las discusiones más calientes del mundo actual, que está vinculada al tema de la Corte Penal Internacional, y vamos a tener el honor de escuchar al Presidente de la Corte Penal Internacional, el notable jurista canadiense doctor Philippe Kirsch.

Además, tenemos un panel del más alto nivel que va a continuar la exposición del Presidente Kirsch con juristas que están tanto en la posición de pro Corte Penal Internacional como aquellos que están discutiendo la vigencia de la Corte Penal Internacional.

Quiero pedirles a todos los colegas que, luego de la presentación del Presidente de la Corte Penal Internacional, permanezcamos en la sala, para asistir a este debate, que no solamente hace

justicia a los destacados académicos que han hecho un esfuerzo por acompañarnos, sino que también dignifica esta difusión de la Cátedra en el resto del Hemisferio.

Quiero decirles que estamos muy contentos con el avance que hemos ido haciendo con las Oficinas Nacionales –es un poco, digamos, arrastrando a veces inercias pasadas, pero proyectándolos hacia una dinámica al futuro– y con la Oficina de Información Pública de la OEA, respecto a la cada vez mayor difusión de la Cátedra de las Américas por parte de los canales y de las radios nacionales. En esto quiero hacer un especial agradecimiento tanto a la Voz de América de los Estados Unidos, que está desempeñando un papel fundamental en esta tarea, como al EDUSAT de México. Realmente están permitiendo que estos conocimientos lleguen a los lugares más apartados del Hemisferio.

Espero que todos mañana le demos el marco de solemnidad que esta Cátedra requiere.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias Embajador Borea.

CARTA DE LA NUEVA SECRETARIA DE ESTADO
DE LOS ESTADOS UNIDOS AL SECRETARIO GENERAL INTERINO

El PRESIDENTE: Embajador Einaudi, tiene usted el uso de la palabra.

El SECRETARIO GENERAL INTERINO: Thank you very much, Mr. Chairman.

I wanted to share with members of the Council a letter I received in response to a note that I had sent to the new U.S. Secretary of State when she assumed office, expressing the best wishes of the General Secretariat. She answers, dated March 24:

Thank you for your kind message as I assume the office of Secretary of State. I am grateful for your words of support and look forward to working with you as we address the issues and challenges that face us in our hemisphere. I particularly look forward to attending the General Assembly of the Organization of American States, which the United States will host June 5 to 7 in Fort Lauderdale. It is my hope that we will be able to make possible a future that contains growing peace, security, and freedom for all.

Sincerely,

Condoleezza Rice

I take it as a good augur for the General Assembly.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador.

ENTREGA DE LA DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES
DEL DOCTOR LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA,
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO Y CANDIDATO AL CARGO DE
SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: El Embajador Jorge Chen, Representante de México, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Previsiblemente esta sesión será la última del período en el que usted ha tenido la responsabilidad de dirigir los trabajos del Consejo Permanente. Por lo tanto, quisiera hacer público el reconocimiento de mi Delegación por la eficiencia con que condujo nuestras deliberaciones y por su infatigable búsqueda de consensos ante las situaciones que se presentaron durante los últimos tres meses. El Representante Permanente del Perú, con su compromiso con la democracia y el multilateralismo, nos permite augurar un trimestre de trabajos fructíferos a favor de los ideales de la OEA.

El Consejo Permanente adoptó el 15 de diciembre de 2004, con el apoyo de los 34 países miembros y sin reservas, la resolución CP/RES. 874 (1459/04), titulada “Promoción de la transparencia en el proceso de selección del Secretario General y el Secretario General Adjunto”.

En el punto 1 resolutivo se recomienda a los Estados Miembros actuar con la debida diligencia para asegurar que los candidatos a Secretario General y a Secretario General Adjunto “cumplan con las normas más altas de integridad personal, solvencia profesional, respeto por la democracia y sus instituciones, así como por la defensa y promoción de los derechos humanos”.

El 12 de enero pasado, el candidato mexicano a la Secretaría General, doctor Luis Ernesto Derbez, afirmó ante este Consejo Permanente:

... la situación que enfrenta nuestra Organización por la renuncia del Secretario General y la razón de esta han generado una percepción poca positiva para la OEA que hay que remontar con rapidez y eficiencia.

Buscando recuperar esa confianza para la Organización, y en particular para el Secretario General, antes de la elección presentaré ante este Consejo Permanente mi situación patrimonial con la información necesaria para demostrar que no ha existido abuso ni mal uso de los recursos en mi trayectoria como funcionario público. Me comprometo también ante ustedes a actualizar dicha declaración de manera anual.

En cumplimiento del compromiso adquirido ante este Consejo Permanente por el doctor Luis Ernesto Derbez, tengo el honor de entregarle, señor Presidente, su declaración de bienes patrimoniales. Me permito solicitar que a este documento se le asigne el carácter de restringido y que esté disponible para la consulta de los Jefes de Delegación que quieran verificar la probidad del candidato mexicano.

Asimismo, pediría que esta declaración patrimonial sea entregada para su resguardo posterior a la Oficina del Inspector General de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

El doctor Derbez me ha instruido que reitere su voluntad de que, en caso de ser elegido, durante el período que funja como Secretario General actualizará cada año su declaración para que, si llegara a existir alguna duda, se proceda a hacer la auditoría correspondiente.

Mi Delegación espera que todos los candidatos a la Secretaría General y a la Secretaría General Adjunta, en aras de un ambiente de transparencia, conforme a la resolución CP/RES. 874 (1459/04), presenten sus declaraciones patrimoniales para que se elimine cualquier sospecha sobre el manejo inadecuado de fondos durante el ejercicio profesional previo de las personas que desean ser elegidas, así como durante su gestión al frente de nuestra Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Chen, por esta presentación. La Presidencia va a hablar con la Secretaría y, de acuerdo con lo que usted ha solicitado y con la reserva del caso, este documento estará, como usted dijo, a disposición de las delegaciones que soliciten revisarlo. Así se procederá. Gracias.

El Embajador Aristides Royo, Representante de Panamá, ha solicitado de la palabra y con gusto se la concedo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Brevísimamente, señor Presidente, para decirle que yo tenía entendido que el reglamento indica que los coordinadores regionales son los que pronuncian las palabras de despedida. Sin embargo, aquí el reglamento ha sido violado reiteradamente, y me congratulo de que algunos colegas lo hayan hecho porque así me doy el gusto de violarlo yo también para decirle que lo felicito calurosamente por su acertadísima conducción de los debates, por una feliz presidencia y aprovecho también para darle la bienvenida al próximo Presidente del Consejo Permanente. Es todo. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Sé que sus palabras son, sobre todo, fruto del afecto personal, más que de lo profesional. Gracias de todo corazón.

DECLARACIÓN DE BIENES DEL SEÑOR JOSÉ MIGUEL INSULZA,
MINISTRO DEL INTERIOR DE CHILE Y CANDIDATO AL CARGO
DE SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: El Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

En relación con lo señalado por el Embajador de México, quiero manifestar que la Delegación chilena ofrece la misma información a todos los Jefes de Delegación que quieran conocerla a partir del día de mañana.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Tomic. También tomamos nota de su intervención.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE
AL LLEGAR AL TÉRMINO DE SU MANDATO

El PRESIDENTE: Antes de proceder a levantar la sesión y siendo la última vez que me dirijo a ustedes como Presidente del Consejo Permanente, quisiera agradecerles a todos el apoyo que recibí durante estos tres meses, que no fueron meses difíciles con el momento especial que está viviendo la Organización. Sin embargo, personalmente hice todo lo posible por pujar el consenso y no tomar partido por ninguna causa en especial, sino abrazar los intereses de todos.

Quiero extender un especial reconocimiento al Vicepresidente, Embajador Joshua Sears, Representante Permanente de las Bahamas, por su amistad, sus consejos, su apoyo. Realmente para mí ha sido muy importante tenerlo al lado y trabajar con él; fue una experiencia muy gratificante.

Quiero agradecer también a todo el personal de la Secretaría por su colaboración, en particular al equipo de la Secretaría que directamente me ha brindado su valioso concurso, a la señora Sandra Honoré, a Linda Poole, realmente muchísimas gracias, Linda, fueron largas horas de trabajo pero muy gratificantes. Creo que Alberto lo va a apreciar. Me lo dijo Aristides, realmente Linda hace mucho o casi todo el trabajo y facilita las labores de la Presidencia. Quiero manifestar mi agradecimiento también a Henriette Lachmising, a Carmen Lucía de la Pava y a Soledad Salas.

Especiales palabras para el Secretario General Interino, quiero agradecerle todo su apoyo, su amistad. Reconozco su esfuerzo y muchas veces veía la soledad con que él tenía que tomar decisiones difíciles; sus largas horas de trabajo. Vengo de un país donde todo empieza a las siete de la mañana y uno tiene que despertarse muy temprano. Siempre llegaba temprano a la Secretaría, pero nunca pude llegar más temprano que el Secretario General Interino. Llegaba a las nueve menos cuarto, y él ya estaba; llegaba a las ocho y media, y él ya estaba; y ni hablar por la noche. Las largas horas de trabajo de la Secretaría es algo digno de destacar. La gente tiene amor a la Organización, aparte del profesionalismo, que también es digno de destacar. Así que, Embajador Einaudi, gracias por su amistad, por sus consejos y por su trabajo, y su ahínco permanente, diario, en bien de la Organización.

Al Embajador Alberto Borea le deseo lo mejor. Sé que vamos a tener una excelente Presidencia, mucho mejor de la que tuvimos últimamente, y nos va a hacer trabajar a todos mucho más, pero lo tomamos como un desafío para acompañarlo día a día. De todo corazón, muchísimas gracias a todos, que Dios los bendiga y hasta siempre.

Gracias.

[Aplausos.]

Se levanta la sesión.

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G
CP/RES. 877 (1469/05)
30 marzo 2005
Original: español

CP/RES. 877 (1469/05)

INVITACIONES AL TRIGÉSIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL

(Aprobada en sesión celebrada el 30 de marzo de 2005)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO lo establecido en el Artículo 9 del Reglamento de la Asamblea General y la
decisión adoptada por el Consejo Permanente el 2 de octubre de 1986,

RESUELVE:

1. Autorizar al Secretario General de la Organización para que invite como observadores
al trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General a las siguientes entidades y
organismos interamericanos gubernamentales de carácter regional o subregional:

- Asociación de Estados del Caribe
- Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI
- Banco Centroamericano de Integración Económica - BCIE
- Banco de Desarrollo del Caribe - BDC
- Banco Interamericano de Desarrollo - BID
- Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS
- Comunidad Andina
- Comunidad del Caribe - CARICOM
- Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA
- Junta Interamericana de Defensa - JID
- Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina - OPANAL
- Organización de Estados del Caribe Oriental
- Organización Latinoamericana de Energía - OLADE
- Parlamento Andino
- Parlamento Centroamericano
- Parlamento Latinoamericano

- Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana - SIECA
- Secretaría del Mercado Común del Sur - MERCOSUR
- Sistema de la Integración Centroamericana - SICA
- Sistema Económico Latinoamericano - SELA
- Unión de Países Exportadores de Banano - UPEB

2. Autorizar al Secretario General de la Organización para que extienda invitaciones a los siguientes organismos especializados vinculados con la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales para que se hagan representar por medio de observadores en el trigésimo período extraordinario de sesiones.

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR
- Banco Mundial
- Caribbean Association of National Telecommunication Organizations
- Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL
- Comité Internacional de la Cruz Roja
- Comunidad de Países de Lengua Portuguesa - CPLP
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo - UNCTAD
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO
- Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población - FNUAP
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF
- Fondo Monetario Internacional – FMI
- Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento de Delincuentes - ILANUD
- Liga de los Estados Árabes
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ODD)
- Organización de Aviación Civil Internacional – OACI
- Organización de Mujeres de las Américas
- Organización Internacional de la Francofonía
- Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa - OSCE
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA
- Secretaría de Cooperación Iberoamericana
- Secretaría del Commonwealth
- The Sustainable Tourism Foundation
- The Trust for the Americas
- Unión Africana – UA
- Unión Latina

OEA/Ser.G
CP/RES. 878 (1469/05)
30 marzo 2005
Original: español

CP/RES. 878 (1469/05)

INVITACIONES AL TRIGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL

(Aprobada en sesión celebrada el 30 de marzo de 2005)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO lo establecido en el Artículo 9 del Reglamento de la Asamblea General y
la decisión adoptada por el Consejo Permanente el 2 de octubre de 1986,

RESUELVE:

1. Autorizar al Secretario General de la Organización para que invite como observadores
al trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General a las siguientes entidades y
organismos interamericanos gubernamentales de carácter regional o subregional:

- Asociación de Estados del Caribe
- Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI
- Banco Centroamericano de Integración Económica - BCIE
- Banco de Desarrollo del Caribe - BDC
- Banco Interamericano de Desarrollo - BID
- Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS
- Comunidad Andina
- Comunidad del Caribe - CARICOM
- Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA
- Junta Interamericana de Defensa - JID
- Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina - OPANAL
- Organización de Estados del Caribe Oriental
- Organización Latinoamericana de Energía - OLADE
- Parlamento Andino
- Parlamento Centroamericano
- Parlamento Latinoamericano
- Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana - SIECA
- Secretaría del Mercado Común del Sur - MERCOSUR
- Sistema de la Integración Centroamericana - SICA

- Sistema Económico Latinoamericano - SELA
- Unión de Países Exportadores de Banano - UPEB

2. Autorizar al Secretario General de la Organización para que extienda invitaciones a los siguientes organismos especializados vinculados con la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales para que se hagan representar por medio de observadores en el trigésimo quinto período ordinario de sesiones.

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR
- Banco Mundial
- Caribbean Association of National Telecommunication Organizations
- Centro de Estudios de Derecho Economía y Política
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL
- Comité Internacional de la Cruz Roja
- Comunidad de Países de Lengua Portuguesa - CPLP
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo - UNCTAD
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO
- Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población - FNUAP
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF
- Fondo Monetario Internacional – FMI
- Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento de Delincuentes - ILANUD
- Liga de los Estados Árabes
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ODD)
- Organización de Aviación Civil Internacional – OACI
- Organización de Mujeres de las Américas
- Organización Internacional de la Francofonía
- Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa - OSCE
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA
- Secretaría de Cooperación Iberoamericana
- Secretaría del Commonwealth
- The Sustainable Tourism Foundation
- The Trust for the Americas
- Unión Africana – UA
- Unión Latina

AC01011T01

CP17124T01

ISBN 0-8270-5029-1